ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts
Por seis meses . 5.50 " | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00 "
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 4 de Enero de 1900 — Año XXXVII—Núm. 10.470

Almanaque

Hoy juéves 4—Santos Gregorio, Aquilino, y compañeros mártires.
Van 4 dias transcurridos, faltando 361 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.
Luna nueva (4.º dia).

EL SIGLO

Alta Corte de Justicia

Continúa empantanado el proyecto de Alta Corte de Justicia, en la Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores, á consecuencia de temores en cuanto á la oportunidad de su sancion y tambien de divergencias de criterio en cuanto á las condiciones que deben exigirse á los miembros de aquel alto cuerpo.

Respecto del primer punto, hay quien observa que el espíritu predominante en la Asamblea actual, no es el más apropiado para realizar una buena eleccion y que mucho se ganaria por lo tanto aplazando el problema hasta que se organice una nueva legislatura. Estamos lejos de participar de tales temores. La Asamblea actual y el propio señor Cuestas por sus influencias directas ó indirectas, son favorables á una buena eleccion del poder judicial y todo induce á suponer que en este importantísimo asunto no se andará con compadrazgos, ni quedarán subordinados los altos intereses de la justicia á miserables intereses personales.

Respecto del segundo, es notorio que mientras que algunos sostienen que no es posible ingresar en la Alta Corte sin haber ejercido permanentemente la magistratura durante cuatro años, piensan otros como el doctor Angel Floro Costa, que basta haber ejercido las funciones de conjuez para estar dentro de las condiciones constitucionales. La divergencia tiene grandísima importancia, desde que por diversas causas los primeros abogados del país, los que parecerian indicados por su competencia y cualidades de carácter para imprimir el impulso nuevo y fecundo á la administracion de justicia, no han ejercido la magistratura permanente ó la han ejercido por menos de cuatro años.

Los partidarios de esta última interpretacion, alegan que de acuerdo con el Código de Procedimiento Civil, para integrar el Tribunal se requieren los mismos requisitos que para ser miembro titular y que despues de cuatro años de práctica de integracion, coadyuvando al ejercicio de la magistratura, se encuentra el conjuez habilitado para formar parte de la Alta Corte de Justicia.

Sostienen tambien esos partidarios, que el artículo 117 de la Constitucion, establece que la organizacion del Poder Judicial sobre las bases planeadas en 1830, *podrá suspenderse* por las legislaturas siguientes, interin á juicio de ellas no haya suficiente número de abogados y demás medios de realizarse. La frase «podrá suspenderse», interprétase en el sentido de que alguna ó algunas de las condiciones exigidas para formar parte de la Alta Corte, pueden ser alteradas ó modificadas por la Asamblea Legislativa, si ella opina que no hay suficiente número de letrados con la práctica de la magistratura exigida por el artículo 93.

Y pueden alegar finalmente, que el propio artículo 93 de la Constitucion, habla de miembros letrados que deberán haber ejercido por seis años la profesion de abogado, cuatro la de magistrado, tener cuarenta años de edad y las demás calidades precisas para senador, y de miembros no letrados que estableceria la ley los cuales solo deberán reunir las calidades para senador y la edad. Sin forzar la letra constitucional, podria establecerse por ejemplo en la ley orgánica, que la mitad de los miembros de la Alta Corte, deberá á título de miembros letrados tener los cuatro años de magistratura y que la otra mitad á título de miembros no letrados, deberá reunir simplemente las condiciones para ser nombrado senador. De esa manera, podrian ingresar algunos abogados de importancia que jamás han ejercido la magistratura.

Sin entrar á discutir por el momento estas razones, sobre las cuales nos proponemos oir los juicios autorizados de algunos abogados, creemos que la creacion de la Alta Corte, aun cuando prevaleciera la doctrina de los que reputan indispensable la práctica de los cuatro años de magistratura permanente, es de verdadera urgencia, como medio de promover la reorganizacion del Poder Judicial y asegurar la independencia de ese mismo poder.

No tenemos necesidad de recordar antecedentes, algunos de los cuales están frescos en la conciencia popular, para demostrar que dentro de la actual organizacion de la justicia, los tribunales que hacen las veces de Alta Corte, carecen de la independencia necesaria al ejercicio de su elevado ministerio. Esa independencia recien se adquirirá una vez que el Poder Judicial esté plenamente organizado y ya no tengan en sus manos los presidentes el recurso de la creacion ó del aplazamiento de la Alta Corte para ejercer una influencia inconveniente.

Es sabido por otra parte, que muchos de los empleos de la magistratura judicial, no están bien desempeñados por efecto de malas elecciones, inspiradas muchas de ellas por los mandatarios del colectivismo, y que entretanto no hay medio legal de dejar sin efecto, salvo creando la Alta Corte y declarándose de acuerdo con la Constitucion provisionales y caducados ya todos los nombramientos, para que pueda procederse á la reorganizacion definitiva y amplia, sin influencias extrañas de ninguna especie.

Creemos, pues, que sea cual fuere el criterio predominante en la comision de legislacion del Senado, debe despacharse el asunto, en la seguridad de que la discusion dentro y fuera de la Cámara, promoverá las mejores soluciones.

NOTAS DE FENIX

Llueven consultas,—con ó sin ratatines que pudieran referirse al crédito del almanaque El Siglo,—acerca de si es ó no bisiesto el próximo Febrero.

La duda se funda en que 1900 es divisible por 4 sin dejar residuo,—y aquí de don Juan Manuel Bonifaz, que versificó el caso en esta forma y agregando la excepcion secular:

Treinta dias tras Noviembre
Con Abril, Junio y Setiembre;
Veintiocho tiene el segundo
Y los demás treinta y uno;
Mas en cada cuatro años
A Febrero un dia añado.

Con un poco de buena voluntad se desentraña de aquestos datos locales la persuacion de que esta vez, aun cuando la operacion aritmética no arroje residuo, el mes de Febrero carecerá de cola.

A mayor abundamiento ofrecemos el siguiente capítulo explicativo, extraido de un manuscrito inédito de nuestra riquísima biblioteca:

En tiempos del concilio de Nicea se creia que el año constaba poco mas ó menos de 365 dias, 5 horas y 55 minutos, segun el sentir de Ptolomeo; se supuso, pues, que el equinoccio que ocurre el 21 de Marzo, tendria siempre lugar en la misma fecha, ó que á lo menos podria corregirse fácilmente el defecto; pero como hay seis minutos menos en la verdadera duracion del año solar, llegaba el equinoccio cada año seis minutos antes de lo que se creia, y en tiempo de Gregorio XIII, en 1577, ocurrió el 11 de Marzo; hubiera sido menester omitir tres dias cada cuatrocientos años para que el 21 de Marzo estuviese siempre próximo al verdadero equinoccio. Por el 24 de Febrero de 1581 apareció el breve por el cual Gregorio XIII ordenaba la observacion de los tres artículos que debian de una vez para siempre cumplir la intencion del concilio de Nicea y son como sigue: 1.º Despues del 4 de Octubre de 1582 se restarán diez dias del mes de suerte que el dia que sigue á la fiesta de San Francisco que hay costumbre de celebrar el 4 de Octubre, se llamará, no el 5 sino el 15 de Octubre. 2.º Para que en lo porvenir no pueda alejarse el equinoccio de primavera del 21 de Marzo, los años bisiestos que tenian lugar de cuatro en cuatro años, no ocurrirán en los años seculares 1700, 1800, 1900, sino solamente el año 2000 y así sucesivamente á perpetuidad; de suerte que tres años seculares sean siempre comunes y el cuarto bisiesto en el órden siguiente: 2100, 2200, 2300 comunes; 2400 bisiesto.

Así, pues, invitamos á nuestros lectores á festejar el 29 de Febrero del año 2000,—ó del 2400, y así en adelante.

Como les plazca.

***

Y sigamos la corriente *fin de siècle*.

No obstante las muy respetables afirmaciones en el sentido de que aun somos tributarios del siglo XIX, y lo seremos hasta la media noche del 31 de Diciembre próximo, el punto resulta cuestionable y el telégrafo acaba de difundir y acentuar en el mundo la incertidumbre del espíritu profano en esta forma:

«Berlin, 1.º—El emperador Guillermo ha celebrado solemnemente el principio del siglo XX que, segun sus declaraciones, comienza ahora.

«Con este motivo, á las doce de la noche en punto, al entrar en el dia 1.o, comenzó á realizarse en palacio un gran servicio religioso, al que asistia toda la familia imperial y los principales personajes de la corte.»

«Roma, 1.º—Segun la costumbre de la familia real, esta mañana, con motivo de la fiesta de fin de año, el rey y la reina han recibido en el Quirinal las delegaciones de la cámara y del senado, de la magistratura, el ejército y el cuerpo diplomático, que les presentaron sus felicitaciones en el año nuevo.

«Los personajes reales discurrieron afablemente con los señores presentes, y habiendo recaido la conversacion sobre el debatido asunto del principio del nuevo siglo, dijo el rey que por su parte no habia formado una opinion concreta al respecto, por más que el emperador de Alemania le haya escrito para saber lo qué pensaba sobre el particular.

En cambio, la reina, hablando sobre la misma cuestion con el diputado por Palermo señor Gallo, afirmó estar convencida de que el siglo vigésimo de la era vulgar ha comenzado precisamente hoy, no obstante la opinion contraria de varias personas autorizadas y hombres de ciencia.»

Sea cual fuere el desenlace de tal controversia, por lo pronto no están en mala compañia quienes se creen en el siglo XX desde el 1.º del corriente, pues es razonable suponer que el emperador de Alemania se habrá asesorado de autoridades competentes en la materia, para un acto oficial y especialmente significativo como asimismo que la reina Margarita aplicaria á su ilustracion y á su rango el juicio de personas notables en la gerarquía científica.

***

El País, de Buenos Aires, contiene un capítulo de Miguel Cané que se titula: *Mi extreno diplomático*.

Nuestro compatriota (pues aquí nació Cané) relata sus primeros pasos en la capital de Venezuela, reinando á la sazon el «Ilustre Americano» Guzman Blanco,—poco ha fallecido en París, destronado, pero con el consuelo de endulzar el amargo pan con una fortuna de trece millones de pesos.

«...Llegué á Caracas—dice—con mi secretario y, naturalmente, nos dirigimos al único hotel que existia con reputacion de decente. El hotel estaba lleno y á duras penas encontraron alojamiento en él mi secretario y dos jóvenes franceses con quienes habiamos hecho la travesia desde Europa. No teniendo pieza que darme digna de mi gerarquía, como decia el hotelero, me acordó, magnánimamente el anexo del hotel, que parece se reservaba para las grandes circunstancias. Era este famoso anexo una pieza baja, contigua al hotel, con una sola puerta, enorme y maciza, que daba directamente del cuarto á la calle. No habiendo otra entrada, ni nicho ni cuartujo alguno, donde alojar un sirviente, el ocupante debia servirse á sí mismo de portero: abrir, cerrar, responder á las llamadas y, para alcanzar los auxilios de un camarero, salir á la calle é ir en persona á buscarle al hotel.

«Estaba en lo mejor de mi sueño, cuando desperté sobresaltado por unos rudos golpes dados en la puerta, desde la calle. Miré el reloj: eran las 7 de la mañana. Despues de un «quién es?» mal humorado y una respuesta que no entendí, por el espesor de la puerta, como continuaran los golpes, salté de la cama y en el mismo traje sumario en que me hallaba, bajé los pasadores y entreabrí una hoja. Un hombre pequeño, recien afeitado, rigurosamente vestido de negro y con un enorme sombrero de copa, me saludó con dignidad. La gravedad del personaje me impuso y disminuí un poco la apretura, á través de la que íbamos á parlamentar.

«—¿Se puede ver al señor ministro argentino, doctor Cané?

«—¿Es algo urgente, señor? Me parece que la hora...

«—He querido apresurarme á saludarle. Soy el ministro de relaciones exteriores y...

«—Mil perdones, señor. Yo soy el ministro argentino, muy agradecido á su atencion pero, por el momento, en un traje tan poco diplomático y en una instalacion tan exigua, que no me es posible recibir su visita. Así que me vista, tendré el honor de pasar á saludar al señor ministro.

«—No, vístase V. tranquilamente. Voy á dar una vuelta y vuelvo. Hasta dentro de un momento, señor ministro.

«—Seria abusar de la amabilidad de usted, señor ministro, si le rogara que al pasar frente al hotel contiguo, tuviera la bondad de enviarme un camarero?

«—Con mucho gusto. Hasta luego.

«—Hasta luego y gracias, señor.

«Supe mas tarde que el señor ministro de Relaciones Exteriores habia tenido la deferencia de interponer sus buenos oficios á fin de conseguir fuera un camarero á servirme; pero, sea porque se le desconociera jurisdiccion ó por causas que la historia no pone en claro, el hecho es que no vino nadie y que, cuando al cabo de una hora volvió el señor ministro, casi me sorprende tendiendo con mis diplomáticas manos una colcha que ocultara el desórden de mi alborotado lecho.»

Cané relata irónicamente otro incidente no menos curioso:

«Al dia siguiente de mi recepcion oficial (dice) el «ilustre americano», por un acto de deferencia especial, se dignó visitarme en mi morada, que era ya entonces una buena, hermosa y cómoda casa, llena de luz, aire y árboles, que habia tenido la fortuna de arrendar amueblada. Recibile con los honores debidos y, mientras hablábamos, vi, á través de los cristales del salon, todos los piletes de aracas, á mas de las mujeres del barrio, en asamblea; delante de mi puerta, contemplando la brillante escolta á caballo que habia acompañado al presidente, así como un piquete de infantería, que guardaba todo el frente de mi casa.

«La presencia de esa gente de á pié me intrigó: á la despedida acompañé al Presidente hasta el umbral. El coche precedido por la escolta de ginetes, partió á escape, y atras con el fusil en la mano el kepí en la nuca y la lengua de fuera, los infantes desalentados tras el coche, para no perder su contacto. Sí, á turno, todo el ejército venezolano hubiera sido sometido á ese ejercicio, las marchas de Sila, Anibal ó Napoleon, hubieran quedado pequeñitas ante las hazañas que aquel habria llevado á cabo.»

Casi, casi nos da ganas de observar que aquí, en Montevideo, hemos visto cosas muy semejantes á las de Caracas.

¡Cuidado con las imitaciones de ese género!...

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Sueldos impagos

La gerencia del Monte de Piedad Nacional remitió ayer al Ministerio de Hacienda las relaciones de los sueldos impagos en los presupuestos de la habilitacion general de las clases pasivas correspondientes al mes de Octubre último.

Dichos sueldos no han sido satisfechos por la razon de que, no obstante haberse llamado á los interesados, nadie se ha presentado á efectuar la exaccion respectiva.

De las relaciones mencionadas resalta que no han concurrido á cobrar su sueldo ochenta y ocho personas, repartidas en la siguiente forma:

Lista 7 de Setiembre, 35; cuerpo de inválidos, 1; lista de á cuartel, 2; pensionistas militares, 1; premio de constancia, 3; lista reemplazo, 24; viudas y menores militares, 9; menores y pensionistas civiles, 7; jubilados, 1.

Por lo demas, este no es un caso aislado. Todos los meses se registra un número determinado de miembros de las clases pasivas que aplazan el cobro de sus habéres, ya por qué no los necesitan de inmediato, ya por enfermedad y ya por encontrarse ausentes de Montevideo.

El importe de los sueldos impagos correspondiente al mes de Octubre asciende á pesos 1 315.33.

El gobierno ha dispuesto que esta cantidad sea vertida en la Tesorería General del Estado, á disposicion, como es natural, de los respectivos acreedores.

De conferencia

El señor ministro de Hacienda ha citado para hoy á las 9 a. m. en su despacho de la Casa de Gobierno al señor Juan Antonio Marquez, jefe de la Direccion General de Impuestos Directos, para celebrar con él una conferencia.

Parece que en tal entrevista se van á tratar asuntos de alguna importancia.

Pase de fondos

Para su debido conocimiento, la presidencia del Banco de la República elevó ayer al Ministerio de Hacienda una nota transcribiendo la siguiente dirigida por la gerencia de dicha institucion de crédito á la del Banco de Londres y Rio de la Plata con motivo del pase de los fondos para el servicio de las Deudas Públicas de la Nacion en Londres durante la 2.ª quincena del mes de Diciembre próximo pasado:

«Montevideo, Diciembre 30 de 1899.—Ratificamos por la presente lo convenido con usted en el dia de hoy, es decir: que la cantidad de pesos 208 152,48, recibidos por ese Banco durante la segunda quincena del corriente mes para el servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay y garantías de ferrocarriles, y la suma de $ 25 440 85 recibidos tambien por usted durante el mismo espacio de tiempo para el servicio del Empréstito Uruguayo 5 o/o de 1883, sean ambas remesadas por usted á los señores Glyn Mills Currie y Ca. de Londres, la primera en giro telegráfico al cambio de 51 1/2 d y la segunda en letra á 3 d/v y al cambio de 51 5/8.»

El anti-mitalaspi

Los señores Teoporo Alvarez, Cárlos Ott Frielitz, Manuel Calveira y M. Alonso, nombrados por el Departamento de Ganadería y Agricultura, á indicacion del Ministerio de Fomento, para informar acerca del específico de don Pedro Bordali para combatir las larvas del insecto «mitalaspi pomorum», lo han hecho en términos favorables.

La referida comision hizo varios ensayos en el establecimiento del doctor M. Alonso Criado, en la costa del arroyo Mendoza.

Vieron los montes de manzanos tratados por el específico, durante el invierno y parte de la primavera, y un árbol que fué curado en presencia de la comision.

El remedio ha sido eficaz en el tratamiento de invierno aplicado en la proporcion de 20 partes de específico y 100 de agua.

La planta testigo presentaba generaciones nuevas en abundancia y examinados al microscopio los carapachos se notaron huevos y larvas organizados en distintos grados de evolucion.

El costo del remedio no será excesivo. Los 100 litros valdrán $ 5.50, y calculando sobre la base de los ensayos realizados, dará un costo de 2 á 2 centésimos por pié.

Falsificacion de boletos

Dimos hace dias la noticia de haberse dirigido al Ministerio de Gobierno la Jefatura Política de San José, acompañando ocho boletos de marcas de ganado que suponia adulterados.

Oido el Departamento de Ganadería y Agricultura, pidió informes á la Oficina de Marcas y Señales, la cual declara que los boletos son todos del departamento de la Colonia, y están adulterados no solo en el nombre del departamento, sino hasta la marca y el nombre del propietario.

Todos los boletos pertenecen á los que recibió D. J. de los Santos, de San José, en el año 1882, para ser canjeados por los provisorios, á título de concesionario, y de los cuales hace 17 años debe á la oficina cerca de $ 15.000.

En presencia de esas declaraciones de la oficina del ramo, el Ministerio de Gobierno ordenó á la jefatura P. de San José que levantara un sumario para esclarecer mas ampliamente ese asunto, y el referido sumario ha llegado perfectamente instruido, desprendiéndose de él la confirmacion de lo informado por la oficina de Marcas y Señales.

El Ministerio de Gobierno resolverá el procedimiento á adoptarse.

De Nico Perez á Melo

El Ministerio de Fomento ha recibido ayer de una casa francesa el pedido de datos completos respecto á la concesion y trazado de la línea de Nico Perez á Melo, manifestándole el propósito de formular una propuesta para la prolongacion de esa línea.

El ministro ha atendido ese pedido dando al interesado los antecedentes pedidos.

Luz eléctrica en Paysandú

Favorablemente informada por el Departamento N. de Ingenieros y aceptada por la Junta E. Administrativa de Paysandú, está á resolucion del ministro de Gobierno la propuesta de instalacion de luz eléctrica en aquella ciudad, presentada por los señores Martin Etchebarne y Ca. propietarios del saladero de Casas Blancas.

El ministro de Gobierno la despachará de hoy á mañana en sentido favorable secundando esa iniciativa de progreso de la Junta E. Administrativa de Paysandú.

Areas sobrantes

El Ministerio de Fomento va á disponer la venta de las áreas y parcelas sobrantes en el ejido de Guadalupe, para aumentar el fondo destinado á vialidad en el departamento de Canelones.

Se trata de ciento setenta y cinco hectáreas que avaluadas á setenta y cinco pesos importan trece mil y pico de pesos.

El resultado de esta mensura realizada por el competente agrimensor señor Carlos Thode, de la Inspeccion Técnica Regional núm. 5, es lo que ha inducido al ministro á ordenar que se practiquen trabajos análogos en otros ejidos, beneficiando estas operaciones en vez de favorecer á agrimensores contratistas.

Probablemente la primera mensura que se hará será en el ejido de San José.

SECCION MILITAR

NUEVOS ASCENSOS

Con fecha de ayer el gobierno ha concedido los siguientes ascensos:

En el Parque Nacional: Para capitan graduado al teniente 1.o Juan Crovetto; para tenientes 1.os graduados á los tenientes 2.os Victor Seré y Pablo J. Caetano; para tenientes 2.os graduados á los alféreces Juan J. Jannicelli, Cárlos A. Revuelta y Alfredo R. Campos.

En el Escuadron de Seguridad: Para capitan graduado al teniente 1.o Eduardo S. Villagran.

En la fortaleza General Artigas: Para sargento mayor graduado al capitan Martin J. Gonzalez; para teniente 1.o graduado al teniente 2.o Agustin Laguarda; para tenientes 2os graduados á los alféreces Floro B. Varela y José Mascaró; para el empleo de subteniente al sargento 1.o Antonio Subirá. Este último perdió una mano el 4 de Julio de 1898 por haber hecho explosion el cartucho al cargar una pieza.

El gobierno ha resuelto conceder tambien algunos ascensos en los regimientos de caballería destacados en campaña á los oficiales que están desempeñando cargos superiores á sus grados. Esos ascensos, tambien con carácter de graduados, se harán extensivos por razon de equidad, á algunos oficiales que desempeñan empleos de mayor importancia en reparticiones militares y cuya situacion se hace necesario regularizar.

Causa del general Estevan—El doctor Larraya, defensor del general don Ricardo Estevan, ha presentado al juzgado militar de instruccion de 2.º turno un escrito renunciando al término de 3 dias que, con arreglo á los arts. 61 y 62 del Código de I. Criminal, dispuso el juez reservar los autos en secretaría á disposicion de las partes. Este funcionario ha resuelto esperar el vencimiento del término para proveer, puesto que el Ministerio Público no ha pedido abreviacion de términos, lo que seria necesario para que el juzgado resolviera de acuerdo con el petitorio del defensor, desde que el término de 3 dias es comun para ambas partes.

Regreso y relevo de fuerzas—El Estado Mayor se dirigió ayer telegráficamente al sargento mayor don Pedro Villardino, ordenándole regrese á esta capital con la fuerza de infantería que fué enviada de guarnicion á Canelones.

—En el tren de hoy parte para Minas una seccion del regimiento 3.o de Caballería al mando del teniente 2.o don Félix A. Belinzon, la que relevará á la que se encuentra destacada en aquella ciudad, perteneciente al mismo cuerpo.

Homenaje á Rivera—Habiendo solicitado la cooperacion del gobierno el comité de las honras fúnebres que se tributarán al brigadier general don Fructuoso Rivera el dia 13 del corriente, aniversario de su muerte, aquel ha resuelto contribuir con la cantidad de cien pesos y que una compañía de línea con bandera y banda de música tribute los honores correspondientes en la tumba del vencedor de Cagancha.

Un oficial español—Se encuentra en esta ciudad, de paseo por varios dias, el doctor y capitan del ejército español don Julian Rodriguez del Villar. Ayer estuvo en el Estado Mayor á saludar á los jefes de esta reparticion y anoche el capitan don Leon E. Muñoz lo presentó al presidente de la República en su casa particular.

Causa de Calleros—El defensor del encausado teniente coronel don Lizardo Calleros presentó ayer el escrito que anunciamos, oponiendo declinatoria de jurisdiccion, fundándose en que la justicia militar no está habilitada por la ley para juzgar ni penar los actos que se imputan á su defendido, y que á ser ciertos, deberian ser juzgados y castigados por los tribunales de carácter civil.

El juez ha conferido vista de este escrito al fiscal militar.

El mismo defensor ha solicitado, siéndole concedida, cópia del auto del juez en que le negaba el testimonio que le pidió de los documentos que hacen cabeza de proceso.

Formacion de hojas de servicios—Varios jefes y oficiales han intentado presentarse al Estado Mayor solicitando sus hojas de servicios, pero han tenido que desistir de su intento porque aun el Ministerio de Guerra no ha aprobado el proyecto relativo á la formacion y redaccion de esos documentos que aquella oficina sometió á su consideracion hace bastante tiempo.

Sumario por desercion—El jefe del regimiento 3.o de caballería ha elevado al Ministerio de Guerra y Marina el sumario instruido con motivo de la desercion de tres soldados ocurrida en Punta del Este cuando se hallaba allí destacado un piquete de dicho cuerpo.

Provision de calzado—Por el aviso que publicamos en la seccion respectiva se enterarán los interesados del llamado á licitacion que hace el Ministerio de Guerra y Marina para la confeccion de dos mil pares de calzado.

Causa Cazenave—El doctor Enrique Azarola defensor del capitan Cazenave, presentó un escrito al juzgado militar evacuando el traslado de la acusacion fiscal y pidiendo la apertura de la causa á prueba por el término de diez dias.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Claudio Sastre, sargento de órdenes de la Jefatura Política de Soriano; solicita se le conceda la patente de sargento 1.º del ejército; al Ministerio.

Capitan de ingenieros Julio Reyes, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

Menor de ayudante mayor Laureano Garcia, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

Ex-soldado Antonio Deschamps, por abono; á la 4.ª seccion.

Sargento Mayor Avelino Burgueño, por abono de haberes; á la 4.a seccion.

Teniente coronel Fortunato Uriarte, por abono; á la 4.a seccion.

Viuda de teniente 2.o Antonia Aragon, por abono; á la 4.a seccion.

Alférez Telésforo Gonzalez, por abono; á la 4.a seccion.

Teniente coronel Leodoro Buquet por abono al Ministerio.

Teniente 2.o Luis Cámpora, por prórroga de licencia de tres meses para pasar á la República Argentina; al habilitado.

Carmen Zorraquin, viuda de capitan, por licencia de tres meses, pasa Buenos Aires; al Detall.

Haydée Roldan, menor de capitan, por traspaso de cédula y pension; á la interesada.

Subteniente Luis Esteves, por abono; al Ministerio.

Isabel Moreno, viuda de sargento mayor, por abono; al Ministerio.

PROCESO NOTARBARTOLO

EL ARRESTO DEL HON. PALIZZOLO

La «Tribuna» de Roma, llegada ayer, trae el siguiente relato del arresto del diputado Rafael Palizzolo, eje principal del proceso Notarbartolo, segun resulta de las informaciones telegráficas que dia á dia nos trasmite nuestro corresponsal en Italia:

«La noticia de la autorizacion para proceder contra el diputado Palizzolo, pedida y otorgada por la Cámara en el mismo dia, y del arresto inmediato, cayó en Palermo, donde aquel reside, como una bomba. La impresion causada fué enorme.

«Solo las autoridades locales habian sido informadas desde la mañana que ese dia se iba á solicitar la susodicha autorizacion y que se otorgaria en el acto.

«Palizzolo estaba aparentemente tranquilo, seguro, quizás, de que la Cámara no renunciaria á las formalidades acostumbradas en casos semejantes. ¿Calcularia, acaso, que, siendo así, no le podia faltar el tiempo necesario para ponerse en salvo? Por la mañana fué visto pasearse por la ciudad.

«El cuestor Sangiorgi adoptó infinitas medidas y precauciones para asegurar la prision de Palizzolo, apenas llegase la orden telegráfica de Roma trayendo la resolucion de la Cámara. Todo habia sido preparado cuidadosamente. Desde las dos de la tarde fué redoblada la vigilancia en torno del palacio Villarosa, donde vive el hon. Palizzolo. Al anochecer el palacio estaba completamente rodeado por unos cuarenta guardias, de traje particular.

«El servicio fué dispuesto tan hábilmente que nadie se dió cuenta de la presencia de los guardias. Tampoco los miembros de la familia del diputado advirtieron ese despliegue de fuerza.

«A las 6 y 1/2 p. m. llegaron los comisarios Puleo y Zanatti, quienes despues de controlar el servicio, tomaron personalmente el encargo de vigilar las dos salidas del palacio.

«A las 7 1/2 llegaron el inspector Stroili y el comisario Ronga, y en ese momento los funcionarios que estaban frente al porton á la espera de que se les ordenara que subieran, notaron que algunas personas de la familia Palizzolo al bajar la escalera acababan de darse cuenta de su presencia y volvian á subir apresuradamente.

«Entonces los dos sobrevenidos, conceptuando que no debia perderse ni un solo momento, ganaron corriendo el anden del piso alto y tocaron el timbre.

«Enseguida la puerta fué abierta por un mucamo, quien preguntó:

«—¿Qué se os ofrece?

«—Somos funcionarios de policía—contestaron—y deseamos hablar con el honorable Palizzolo.

«El mucamo adelantóse para anunciarlos y los dos comisarios entraron en pos de él hasta el dormitorio, donde Palizzolo se encontraba tendido en la cama.

«Palizzolo que por cierto nada sabia aún de las noticias de Roma, no pareció sorprenderse por la llega del comisario Ronga y, acogiéndole con una sonrisa, le dijo:

«—¿Qué tal, Ronga? ¿A qué debo esta visita?

«—Tengo que dirigirle un pedido—contestó el funcionario.

«Entonces se adelantó tambien el inspector Stroili.

«—¡Ah, ahora comprendo el objeto de esta visita inesperada!—exclamó el hon. Palizzolo, palideciendo.

«—Hon. Palizzolo—agregó el inspector Stroili—le ruego pase á la oficina de policía porque el comendador Sangiorgi desea hablarle.

«—Pero... ¿hay órden de prision?

«—Sí señor.

«—Y ¿ha llegado la autorizacion para proceder?

«—Ha llegado—contestó el comisario Ronga.

«Esta noticia inesperada impresionó hondamente á Palizzolo, que agregó:

«—Entonces háganme el bien de concederme cinco minutos para que pueda vestirme.

«Palizzolo, visiblemente emocionado y palidísimo, empezó á vestirse.

«Los parientes fueron avisados de lo que ocurria. Acudieron las hermanas, los hermanos Juan, teniente coronel de la milicia territorial, Gandolfo, mayor de artillería, Eugenio, cajero de una de las oficinas recaudadoras de Palermo.

«Las hermanas, lo abrazaron y besaron, presa de la mas viva emocion. Ante esas manifestaciones de cariño, el hon. Palizzolo, rompió á llorar, diciendo:

«—Soy inocente. Me han calumniado.

«Concluido de vestirse, el hon. Palizzolo, dirigiéndose á los funcionarios, les dijo:

«—Estoy á las órdenes de ustedes.

«Las hermanas le abrazaron por segunda vez llorando y diciéndole:

«—Valor, Rafael, valor; pronto te se hará justicia.

«El subió á un carruaje de alquiler, conjuntamente con el inspector Stroili y el comisario Ronga; en otro siguieron los hermanos; en un tercer carruaje tomaron asiento dos comisarios mas y unos guardias.

«Durante el trayecto, dirigiéndose al inspector Stroili, el hon. Palizzolo preguntó:

«—Ahora por cierto se me va á trasladar á Milan.

«—No, comendador—contestó el funcionario—usted se va á quedar en Palermo.

«—No pido mas—agregó Palizzolo—que ser juzgado por mis conciudadanos. Soy inocente. Mi inocencia vendrá pronto á flote.

«Llegó á la oficina de policía á las 7.50. En el acto fué conducido á la presencia del comendador Sangiorgi, quien lo esperaba en su despacho.

«—Aquí estoy—dijo al entrar el hon. Palizzolo.

«—Aunque con sentimiento, honorable—contestó el cuestor—tengo que cumplir la órden de la autoridad judicial, á consecuencia de la autorizacion otorgada por la Cámara.

«Luego el cuestor leyó la órden de prision, firmada por el procurador general de Palermo, comendador Cosenza.

«—¿La Cámara, pues, ha otorgado la autorizacion?—preguntó Palizzolo—¿Y sin las acostumbradas formalidades?

«Despues cayó sin fuerzas en una silla, llevándose una mano al corazon.

«—Dispense usted—añadió—sufro mucho.

«Tras un instante de pausa, como empujado por un resorte se levantó repentinamente y dijo:

«—Mañana, pues, todos los diarios de Italia anunciarán que Palizzolo ha sido arrestado.

«—¿Qué quiere hacerle, honorable? Esto no se puede impedir—contestó el cuestor.

«—¿Usted, pues, me cree culpable?

«—Yo no he dicho tal cosa.

«—¿El marqués de Seta me cree culpable?

«—Nunca hemos hablado con él de este asunto—añadió Sangiorgi.

«En seguida el hon. Palizzolo, dirigiéndose á los hermanos, dijo con energía:

«—¡Tened siempre fé en mi inocencia! Usted, señor cuestor, quiera permitir que se me lleve algo á la cárcel, todo lo que necesitaré imprescindiblemente y nada mas. Hágalo usted no por Palizzolo, sino por un hombre que sufre.

«Luego Palizzolo rogó al cuestor que lo hiciera conducir á la cárcel por los mismos funcionarios que acababan de arrestarle. A lo que habiendo el comendador Sangiorgi consentido, el hon Palizzolo fué hecho subir al mismo carruaje que lo habia traido á la oficina y en el cual tomó puesto solamente el comisario Ronga. En otro carruaje le siguieron algunos guardias.

«El hon Palizzolo no se cansaba de proclamar su inocencia.

«En la cárcel fué recibido por el sub director del establecimiento y por el comandante de los guardias carcelarios. El sub-director entregó al comisario un recibo concebido en estos términos: «El que suscribe declara haber recibido de los agentes de la fuerza pública al detenido comendador Rafael Palizzolo, diputado al Parlamento.»

«Fué designada para alojamiento de Palizzolo la celda núm. 7. Allí le fué llevada una copa de agua helada, que apuró hasta la última gota.

«Estaba sumamente abatido.

«En el catre de la celda fué colocado un colchon perteneciente á la guardia de la cárcel y en la mesa una bugía con una vela.

«Apenas encerrado en la celda, Palizzolo se echó en la cama.

TRAMVIA DEL ESTE
REBAJA DE PASAJES
Esta Empresa avisa al público que desde el 1.º de Enero próximo—el precio actual de 6 centésimos—del pasaje de Aduana á Playa Ramirez—y vice-versa—quedará rebajado á 4 centésimos.
3132-e.5-1.ª pág — La Gerencia.

Playa de los Pocitos
HOY JUÉVES 4 DEL CORRIENTE
CONCIERTOS
De 5 á 11 p. m.
El tranvía del Este hará servicio de noche. 1 p.-1.ª pg.

Noticias Generales

Los aceites del consumo

Dias pasados dimos noticia de que el Laboratorio Químico Municipal habia atrapado á varios fabricantes de licores, que tenian sus productos con materias nocivas á la salud, multándolos inmediatamente de acuerdo con la ley respectiva.

Poco antes habia ocurrido algo muy parecido con los fideleros y expendedores de fideos de la capital, y ahora toca su turno á los vendedores de aceites falsificados.

Empleamos la palabra fabricados respecto de los aceites, á falta de otra mejor, porque no se trata precisamente de adulteracion sino mas bien de engaño en lo que se hace por algunos comerciantes relativamente á ese artículo.

Disponen las leyes que no se deberá vender como aceite de oliva el que es de maní, algodon, etc., penando la infraccion con multa de 10 pesos. Es en verdad esto lo que sucede. Se venden por aceite de oliva, productos que no proceden de las aceitunas, sino del maní, semilla de algodon y otras oleaginosas, perjudicándose al público que crée emplear artículos legítimos.

Como el laboratorio Municipal continúa examinando los productos alimenticios que se expenden por el comercio, no será difícil que dentro de poco nos proporcione alguna otra sorpresa por el estilo, con el descubrimiento de grandes perjuicios para los consumidores.

Animales sueltos

En las inmediaciones de la ciudad se han convertido en una verdadera plaga los animales sueltos, que principalmente de noche vagan por las calles y caminos, á punto de dar lugar á continuadas quejas del vecindario.

El asunto está legislado de manera preceptiva, y, sin embargo, las policías no hacen cuanto debieran para impedir esa irregularidad.

Como no se trata en esta denuncia de determinada seccion del departamento, no estaria de mas que la jefatura política dirigiera á las comisarías de extramuros una circular recordándoles la ley vigente sobre la materia y las penas establecidas para los propietarios que abandonen sus animales en la vía pública.

Honroso para el doctor Salterain

Hace algunos meses, el ex-presidente de la República Argentina doctor Uriburu, consultó al doctor Joaquin de Salterain acerca de una grave afeccion á la vista de que padecia.

El distinguido oculista, hizo el diagnóstico y prescribió el tratamiento, indicando además al doctor Uriburu la conveniencia de realizar un viaje á Europa, para consultar al especialista de mas renombre actualmente en el mundo, el profesor Wecker, de París.

Realizado ese viaje y efectuada esa consulta, el eminente profesor ha escrito una afectuosa carta al doctor Salterain, en la que le dice que ha encontrado perfectamente exactos su diagnóstico y su tratamiento, y que éste último ha hecho mucho bien al enfermo.

Agrega el profesor Wecker, que el dia 6 de Diciembre practicó al doctor Uriburu una operacion preparatoria, cuyos resultados le servirán de base para averiguar si debe ó no realizarse la operacion definitiva.

La legacion en los Estados Unidos

Debido á la sesion celebrada ayer por la Asamblea General no le fué posible á la Comision Permanente reunirse para tomar en consideracion el mensaje del P. E pidiendo venia para nombrar ministro residente en los Estados Unidos de Norte América al doctor Juan Cuestas.

Si buen efecto produjo el hecho, realizado por el presidente de la República, de borrar de las listas de ascensos militares propuestos el nombre de su hijo el teniente 1.º señor Alberto Cuestas, mala ha sido la impresion causada por ese mensaje destino á crear un puesto en el extranjero que será desempeñado, segun lo anuncian en círculos oficiales, por otro hijo del presidente de la República.

Poco habia en favor de nuestros procedimientos republicanos ese hecho que importa un acto de paternal preferencia, que ni siquiera tiene la justificacion de la urgente necesidad de realizarlo, puesto que el candidato ocupa actualmente una alta posicion política.

Seria conveniente para nuestra democracia que se reaccionara contra esos procedimientos y que el propio presidente retirara su mensaje, poniendo fin á comentarios muy justos que lo perjudican y que perjudican al país.

Comision de sueldos

Bajo la presidencia del doctor Cárlos M de Pena y con asistencia de los señores Platon Arredondo, Juan A. Marquez y Gabriel Zas, no habiendo podido concurrir por atenciones inherentes al cargo que invisten el doctor Gregorio L. Rodriguez y el señor Eugenio J. Madalena, sesionó en la mañana de ayer la Comision de Sueldos.

La secretaría comunicó que habia elevado al Poder Ejecutivo el proyecto reglamentario para la provision de empleos inferiores en la administracion.

Luego la Comision entró á ocuparse de los sueldos correspondientes á los militares que se encuentran en las oficinas públicas y de los correspondientes á algunos empleos de la Direccion de Impuestos Directos; oyó la lectura de la relacion de los trabajos efectuados hasta ahora presentada por la secretaría; y resolvió que el vocal señor Zas presente en la próxima reunion, á efectuarse el lunes, su trabajo por el cual se uniforman los sueldos de los empleados civiles existentes en las oficinas militares.

Detalle cómico

Fué un momento de jolgorio el que produjo ayer en la Asamblea General, durante la sesion, el moreno Santiago Maciel San Pelegrino, asiduo concurrente á la barra de ambas Cámaras, orador entusiasta, de lo que dió pruebas en un arranque de oratoria, á raiz del discurso con que el doctor Castro fundó el informe de las respectivas comisiones en el asunto de Contribucion Inmobiliaria.

—Está bien!—dijo con voz entonada—así habla un oriental.—El Presidente ordenó que lo hicieran retirar, pero no prestó acatamiento el entusiasta San Pelegrino que poniéndose de pié y en actitud tribunicia, dijo estas palabras:

—«Faltan los pasos generales para todo el mundo terrestre de la tierra: faltan los pasos de todos los departamentos. Aquí están ustedes ganando diez pesos por dia. Ayer hubo sesion y no aparecieron. ¡Ustedes creen que el país los vá á estar manteniendo? ¡Se dan corte; parece mentira!—Y no tienen vergüenza. No saben lo que tienen qué hacer. Yo soy San Pelegrino y debe mantenerme todo el mundo. Te hacés el que no me conocés!—(dirigiéndose al señor Batlle y Ordoñez)—Explícate Palomeque quien soy. La culpa la tienen los blancos, ahí se han vuelto colorados.

Aquí está (golpeándose el pecho) Diego Lamas... Allí está Artigas, y no tienen vergüenza de hacer lo que hacen...»

A esta altura de la peroracion el presidente creyó conveniente pasar á cuarto intermedio para evitar que aquella oratoria degenerara en un discurso incendiario. San Pelegrino se resistió á abandonar el recinto legislativo en donde se festejaba la ocurrencia del improvisado orador.

Varios soldados de la guardia lo hicieron entrar en razon apaciguando su furia de elocuencia.

El asunto Penadés

El gobierno dió ayer á la prensa todos los documentos relacionados con la ruidosa cuestion que se ha dado en llamar asunto Penadés.

Su considerable extension nos impide en manera absoluta publicarlos íntegros, pues ocuparian no menos de cinco columnas de esta hoja.

Daremos únicamente la resolucion gubernativa, dictada en contra de la opinion del Consejo de Higiene y teniendo en cuenta las conclusiones de una extensa vista, obra del fiscal de Hacienda doctor E Garzon.

La resolucion dice así:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Enero 3 de 1900.—Apreciados estos antecedentes y de acuerdo el Poder Ejecutivo en un todo con lo dictaminado por el señor Fiscal de Hacienda, se resuelve:

Declarar que el sistema empleado por el señor don Ramon Penadés, no ataca principio científico alguno y en consecuencia sus actos no caen bajo la accion de los poderes públicos, como lo manifiesta el señor Fiscal de Hacienda.

No obstante queda obligado el señor Penadés en caso de abrir consultorio y como una satisfaccion pública y á la vez privada, á proceder bajo la inmediata asistencia de un facultativo diplomado, el que deberá comunicar al Consejo Nacional de Higiene cualquiera irregularidad ó incorreccion que notara.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—CUESTAS.—Eduardo Mac-Eachen.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion y en campaña á nuestros agentes si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo 1.º de «Los Caballeros del Claro de Luna» por Ponson du Terrail, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela es *indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Noviembre de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Enero de 1900, pasada cuya fecha no serán atendidos.

ASAMBLEA GENERAL

La ley de Contribucion Inmobiliaria

Con asistencia de 12 senadores y 42 diputados celebró sesion ayer la Asamblea General, accediendo al pedido de varios miembros de ambas Cámaras, con el objeto de que se sancionara el proyecto de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos de campaña que deberia ya estar en vigencia. Presidia el acto el señor Batlle y Ordoñez.

Se resolvió que las comisiones de hacienda de las dos Cámaras reunidas, informaran en cuarto intermedio, respecto de los puntos del proyecto que fueron materia de divergencias entre las dos ramas del Poder Legislativo, y no estando en número la comision del Senado, fué integrada para ese caso con los doctores Aréchaga y Terra.

Despues de cuarto intermedio se dió lectura del informe de las comisiones, por el que se aconseja á la Asamblea se acepten las modificaciones introducidas por el Senado en los aforos del departamento de Florida, y el artículo 18 que trata del Jurado Central en la nueva forma que presenta, y que se mantengan los aforos establecidos por la Cámara de Diputados, para los departamentos de Cerro Largo y Durazno.

Da el señor miembro informante, que lo es el doctor Castro, las razones que se han tenido en vista para aconsejar el temperamento indicado, lo cual se prometia en el informe diciendo que éste lo haria verbalmente, y despues de un prolongado debate sobre la equidad en los aforos establecidos en el departamento de Cerro Largo, que consideran elevados los diputados Rodriguez Larreta, Vidal y Fuentes, Palomeque y senadores Baena y Echegaray, se aprobó un nuevo aforo indicado por el doctor Rodriguez como fórmula transaccional. La zona del departamento del Durazno que la Cámara estimaba en $ 11 50 quedó en $ 11. La primera zona de Cerro Largo quedó en $ 7.50 la segunda en $ 6.50 y la tercera en $ 5.50.

El artículo 18 fué aprobado en la forma propuesta por las Comisiones.

Terminó la sesion á las 8 p. m.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion; de la propiedad situada en la calle Piedras núms. 368 y 368a esq. Cerro.

J. Rios Lara—A las 8 p. m. en la calle Sarandí núm. 173; de obras americanas referentes á Sud-América, diccionarios, historia, literatura etc. pertenecientes á la gran biblioteca que fué del profesor don Luis D. Desteffanis.

Rafael Ruano—A las 2 p. m. en la calle Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio; de un billar situado en la Aldea, camino Larrañaga.

José M. Canto—A la 1 p. m.; de todas las existencias del despacho de cerveza, café y billar denominado El Chalet, establecido en la calle Misiones 151.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

JUICIOS DE LEMAITRE Y DEL GENERAL FEVRIER
LOS TIEMPOS HERÓICOS
COMODIDADES DEL SOLDADO INGLÉS
CUESTION DEL BUNDESRATH
Los preparativos del general Buller
TREN DESTRUIDO
UN CUERPO DE MONTAÑESES ESCOCESES
NÚMERO DE FUERZAS BRITÁNICAS
Situacion de las tropas del general Buller
EL DOCTOR LEYDS

Paris, 3—«L'Echo de Paris» publica hoy un artículo del académico Jules Lemaitre relativo á la situacion para el humillante en que se encuentra Inglaterra despues de los reveses que su ejército ha sufrido en la guerra del Africa de Sur.

Recordando el incidente de Fashoda en el que Francia á su vez fué humillada por la Gran Bretaña dice que es una amargura para los franceses descubrir hoy la debilidad de esta potencia y no haberse dado cuenta de ella en esa época.

Al final de su artículo califica M. Lamaitre de dignos de los tiempos heróicos los hechos del Transvaal y cree probable que de ellos resulten cambios en Europa.

Vuelve por último á hablar de la humillacion sufrida por los ingleses y admira la actitud digna con que éstos la soportan.

Paris 4—El general retirado Fevrier ex-ministro de guerra emite en «Le Matin» de hoy sus opiniones acerca de la guerra actual sobre las condiciones del soldado inglés y tambien con respecto al éxito final de la contienda.

Dice en substancia el general Fevrier que el soldado inglés es bueno pero exije comodidades que á veces es imposible proporcionarle; que la guerra en Sud Africa contra un enemigo como aquel con que lucha Inglaterra, es sumamente difícil y que si esa nacion se determina á ganar, ganará pero á costa de enormes sacrificios.

Londres, 3.—Los diarios de la noche anuncian que la cuestion del vapor Bundesrath quedará probablemente solucionada muy en breve.

Las cancillerías alemana y británica están negociando al respecto.

Capetown, 3.—Se anuncia de Chieveley, que el general Buller ha terminado sus preparativos y que una enérgica accion de todas sus fuerzas es ahora inminente.

Cuenta con suficiente artillería y ya se ha puesto de acuerdo con su estado mayor sobre el plan mas conveniente, á seguir para lograr libertar á la guarnicion de Ladysmith.

Londres, 3—Despachos oficiales recibidos de Capetown anuncian que un parte del general French, llegado allí, da cuenta de un suceso lamentable ocurrido al Sud de Colesberg: un tren de víveres destinado á las tropas de su mando empujado, se cree por unos traidores, fué lanzado sobre una bajada, conduciéndolo hacia las posiciones de los boers y habiéndose apercibido de eso, algunos jefes mandaron disparar á la artillería inglesa contra el tren; el que quedó destruido por los cañonazos lanzados.

Ahora solo falta descubrir exactamente la posicion de los cañones de los boers para atacar de preferencia las posiciones en que están colocados y el general Buller anuncia que se ocupa actualmente en aclarar ese punto para emprender el ataque.

El general Buller comunica al ministerio de guerra en su despacho fechado en Chieveley esta mañana que anoche recibió este mensaje del general White: El bombardeo ha arreciado desde anteayer y nos ofende mas que durante la semana pasada.

Londres, 3 - Otros telegramas llegados al ministerio de guerra, anuncia que el general Buller ha preparado un nuevo movimiento de avance de todas sus tropas hácia el Norte y para facilitar el movimiento ha enviado á la estacion Frere todo el material de la intendencia, de modo que en el campamento de Chieveley no quedan ya más que las fuerzas que deben ejecutar el plan de avance.

Ya han tomado posiciones muy cercanas al rio Tugela varios destacamentos de caballería con numerosas acémilas para el transporte de las municiones de la artillería de montaña.

Londres, 3—El War Office ha publicado hace pocos momentos una nota oficial declarando que segun los informes que recibió de Sud-Africa la posicion de la columna del general French no ha cambiado.

Esa nota no tranquiliza los ánimos.

En general se cree que el War Office oculta hechos importantes.

Londres, 3—Siguen con la mayor actividad los preparativos para la expedicion de nuevas tropas á Sud Africa.

El sábado próximo se embarcarán otros 5.000 hombres.

Londres, 3—Un despacho de Capetown comunica que el coronel Plicher que ocupó á Douglas anuncia que encontró á esa localidad completamente evacuada.

De Modder River telegrafian que al mismo tiempo que Plicher se dirigia á Douglas el general Babington operaba un reconocimiento al Norte del rio Riet. Se ignora todavía el resultado.

Londres, 3 (4.40 p. m.)—«La Pall Mall Gazette» ha publicado esta tarde el siguiente telegrama de su corresponsal en Durban:

«He hablado con personas que acaban de llegar de la Bahía de Delagoa y todas aseguran que los boers reciben constantemente armas y municiones por ese puerto.

Algunas de las personas afirman que han visto en Lourenço Marques muchos cajones desembarcados de un vapor aleman consignado á un comerciante de Pretoria y que aparentemente contenian cada uno un piano pero todo el mundo en el puerto portugués sabia que en realidad los pianos eran cañones Krupp.

Londres, 3—En Inverness se ha celebrado un meeting al que han concurrido los personajes mas influyentes de Escocia, habiéndose deliberado la formacion de un cuerpo franco, montado y compuesto exclusivamente de montañeses escoceses.

El duque de Portland que asistia á la reunion ofreció costear parte del equipo de dicho cuerpo, y lord Lovat se comprometió á proporcionar las caballadas necesarias.

Londres, 3—La agencia central de noticias ha recibido un telegrama de Durban en que se le comunica que el registro realizado en las estivas del vapor aleman Bundesrath ha comprobado que ese buque traia cinco piezas de gran calibre, 50 toneladas de proyectiles, 7000 sillas de montar y 180 hombres destinados á ingresar en la artillería boer.

Capetown, 3—Se ha recibido el siguiente telegrama fechado ayer en Naawpoort: «Se ha trabado hoy un vivo encuentro alrededor de Colesberg. Los boers resisten con encarnizamiento pero se retiran gradualmente y los ingleses ocupan las posiciones que dominan la ciudad.

Londres, 3—El «Daily News» en un estudio que hace hoy de las fuerzas británicas en Sud Africa dice que cuando lord Roberts se haga cargo del mando superior de aquellas contará con 42.000 hombres de caballería é infantería montada.

Londres, 3—El general Buller tiene bajo sus órdenes 22.000 hombres de infantería, 3 500 de caballería y 2000 artilleros con 20 cañones de grueso calibre y 50 rodados entre piezas de campaña y de montaña.

Las posiciones que los boers ocupan son á la derecha del general Buller, el Mont Inhlave que se considera casi inexpugnable; al frente, las trincheras de Colenso situadas á ambos lados del rio y á la izquierda, las fortificaciones de Springfield ocupadas por fuerzas del Estado Libre de Orange que no son menos de 25.000 hombres y tienen abundante artillería.

El general Buller calcula en 60 el número de los cañones que hay en Springfield.

Londres, 3—Comunican de Capetown que se han frustrado las tentativas de aplicacion de la telegrafía sin hilos sistema Marconi á las comunicaciones entre Modder River y las posiciones situadas á retaguardia de la division Methuen por causa de la abundancia de hierro en los cerros que se suceden en esa línea desde Belmont hasta Modder River.

La Haya, 3—Al baile dado en el palacio real en ocasion del 1.o de año concurrió tambien el agente diplomático del Transvaal en Europa, doctor Leyds, con el cual la reina Guillermina, conversó por espacio de un cuarto de hora.

El doctor Leyds ha sido recibido hoy por su majestad, con quien ha celebrado una larga entrevista.

Londres, 4—La séptima division ya está lista, el primer destacamento compuesto de 4.605 soldados se embarca hoy en Southampton para Sud Africa el resto se hará pasado mañana.

Lóndres, 3—Lord Chesham (baron Charles Compton W. Cavendish) que habia sido designado primero para el mando del regimiento de voluntarios de caballería de la City ha sido nombrado ahora comandante del cuerpo de la «Imperial Yomanry» es decir de todos los cuerpos de voluntarios de caballería del reino unido.

Jefe de la seccion de infantería del rejimiento de voluntarios de la City ha sido nombrado el conde Albermarle (lord Arnold Allan Cecil Keppel).

Lóndres, 3—El almirantazgo ha dado órden de que el crucero Cambrian de 1.a clase y tres de 2a: el Saint Georg, el Juno y el Minerva, salgan inmediatamente para Bahía Delagoa.

Va esta escuadrilla bajo las órdenes del comodoro Poe. Apesar de que el gobierno declara que esta disposicion obedece únicamente á la necesidad de reforzar la vigilancia de las aguas sudafricanas.

En los círculos diplomáticos se teme que su objeto sea realizar el plan de ocupacion militar de Lourenço Marquez por la Gran Bretaña, anunciado por la prensa alemana desde hace dias.

Francia

NUEVA DELIBERACION SECRETA DE LA ALTA CORTE
SUS RESOLUCIONES
Deroulede, Guerin y otros declarados culpables

Paris, 3—La alta corte de justicia ha tenido esta tarde una nueva deliberacion secreta.

Se anuncia que ha reconocido tambien á Mr. Paul Deroulede culpable de los castigos de que era acusado, pero concediéndole como á Mr. Buffet circunstancias atenuantes.

Mr. Barillier y Dubuc fueron absueltos, como ayer lo fueron Mr. Sabrau Panteves, baron de Vaux, Eugene Godefroy y de Ramel.

La alta corte ha reconocido tambien á Mr. Guerin culpable de complot contra la república, pero concediéndole circunstancias atenuantes.

La Corte descartó la acusacion que pesaba sobre Guerin de tentativa de asesinato contra agentes de la seguridad pública.

Los diarios generalmente aprueban las sentencias dictadas por la Alta Corte de Justicia.

Los huelguistas de Saint Etienne

Paris, 3—Las noticias recibidas hoy de Saint Etienne son mas favorables.

Parece que una parte de los mineros que se habian declarado en huelga están dispuestos á volver al trabajo, sin insistir en sus pretensiones de aumento de jornal y se cree que la huelga podrá ser dominada antes que fenezca esta semana.

Límites chileno-argentinos

Paris, 3—Comunican de Lóndres que allí ha circulado tambien el rumor que atribuye al viaje del doctor Alcorta el propósito de aceptar la indicacion del tribunal arbitral inglés para llevar á cabo un arreglo directo entre los gobiernos de Chile y la república Argentina que ponga término á la cuestion de límites.

El siglo XX

Paris, 3—El «Annuaire del bureaux de longitudes» ocupándose de la cuestion del comienzo del siglo XX, declara que éste empezará en 1901.

Italia

LA «CENICIENTA» EN LA TRIPLE ALIANZA
CUESTION GRAVÍSIMA

Roma, 3—«L'Italie» diario reconocido ahora como intérprete de las ideas del Gabinete, publica en su edicion de esta noche un artículo que ha producido sensacion en el mundo político.

Dicho diario tratando de las relaciones que median entre Italia y las demás potencias que constituyen la triple alianza, dice que Italia ha desempeñado por demasiado tiempo el papel de «cenicienta» respecto á la accion manifestada por la alianza aludida en la política internacional, y que ha llegado el momento en que los aliados se encontrarán obligados á permitir y facilitar á Italia la ocupacion del Egipto.

El órgano ministerial no oculta la gravedad con conceptos que expresa, basándose sobre este punto para invitar á los demas diarios á discutir la cuestion que él mismo califica de gravísima y de cuya solucion puede depender la decision del porvenir de Italia.

Embajador español fallecido

Roma, 3.—El conde de Benomar, embajador de España en esta capital, hállase agonizante.

El rey Umberto ha enviado repetidas veces uno de sus ayudantes de campo á pedir noticias del enfermo cuya morada ha sido hoy visitada por numerosos personajes y miembros de la aristocracia romana.

Roma, 4—Falleció el conde de Benomar, embajador de España en esta capital.

Malatesta y otros amnistiados

Roma, 3.—Por los efectos de la amnistía otorgada en ocasion del año nuevo á los condenados políticos, viene á ser agraciado tambien el anarquista Malatesta y otros correligionarios, quienes han sido ya puestos en libertad.

Queda excluido de los beneficios de la amnistía el ex-diputado señor Dino Rondani condenado por los asonadas ocurridas en Italia en Mayo de 1898 y que fugóse al exterior manteniéndose todavía contumaz.

Proceso Notarbártolo

Milan, 3—El ex inspector de policías de Balsi exonerado de su empleo con motivo de su dudosa actitud en el proceso Notarbártolo, ha vuelto en la audiencia de hoy á contradecirse repetidas veces mientras otros testigos desmentían categóricamente sus declaraciones.

El público que llenaba el recinto del tribunal, desaprobó de una manera ruidosa la conducta de ese testigo.

Arresto de un jefe de la Maffia

Roma, 3—Telegrafían de Palermo que de órden del ministerio del interior ha sido arrestado el individuo Andres Spuccher uno de los jefes de la «Maffia» siciliana y sobre quien pesan vehementes sospechas de que esté complicado en el asesinato de la familia Süno.

Una carta de Mirri—Probable renuncia

Milan, 3—De resultas de las declaraciones hechas en el proceso que ante la corte de Assises de esta ciudad se debate por el asesinato del comendador Notarbártolo, se ha publicado una carta que el actual ministro de guerra general Mirri dirigió en 1895, siendo gobernador militar de Sicilia, al procurador general del rey en Palermo pidiéndole dejara en libertad provisoria al Maffiioso Zaladino de quien necesitaba para apoyar la eleccion para diputado de Abel Damiani, quien presentábase candidato por el distrito de Trapani.

Los diarios se limitan á dar pura y simplemente la noticia evitando los comentarios.

En el público la noticia ha producido penosa sensacion.

Roma, 3—Con motivo del ruido que se ha hecho respecto á la carta que parece fuera de duda haya dirigido el ministro de la guerra general Mirri en favor de un manifiesto en tiempos en que revestia el cargo de gobernador militar de Sicilia, se considera inevitable la renuncia de ese miembro del gabinete.

Esta opinion está corroborada por las declaraciones que hoy mismo ha hecho el presidente del consejo general Pelloux á varios personajes políticos, á quienes dijo que el gobierno estaba resuelto á castigar sin ninguna excepcion toda persona que resultara complicada con los hechos puestos á luz por el proceso Notarbártolo.

España

DECRETO DE AGUINALDO LIBERTANDO PRISIONEROS
LOS RESCATADOS

Madrid, 3—Informan de Manila que Aguinaldo ha expedido un decreto en el que manda libertar inmediatamente todos los españoles que todavía se encuentran cautivos en el interior de la isla de Luzon.

Esta noticia ha producido regocijo en toda España, por que se cree que facilitará la toma del repatrio de muchos de los prisioneros cuyo paradero se ignora.

Madrid, 3—El cónsul de España en Manila ha telegrafiado al gobierno, anunciando el arribo en aquel puerto del vapor Uranus procedente de Parry. El Uranus ha traido 118 religiosos, 5 oficiales y 115 paisanos españoles, rescatados del cautiverio.

Gobernador del Banco de España

Madrid, 3—Para suceder al finado Fabié en el cargo de gobernador del Banco de España se ha nombrado al señor Castañeda quien ha aceptado el puesto.

Alemania

Guillermo II visitará la exposicion de Paris

Berlin, 3—«La Volks Zeitung» dice estar en condiciones de poder asegurar que el emperador Guillermo se hallará con la escuadra en el puerto francés del Havre á mediados del mes de Abril venidero y que luego se dirigirá á Paris con el objeto de visitar la Exposicion Universal que se celebra en aquella capital.

Dinamarca

Choque de un tren y un tranvía

Copenhaque, 3—Un tren de carga chocó esta mañana en un pasaje á nivel con un tramway eléctrico en la línea de Ostarbro. El tramway quedó destrozado y 7 pasajeros sufrieron contusiones gravísimas. Se cree que dos sucumbiran.

Inglaterra

Accidente á un yate real

Londres, 3—Esta tarde ocurrió un accidente en la puerta del dique de Pembroke en el momento en que el nuevo yate real pasaba por ella.

El yate se tumbó de costado y ha quedado en situacion peligrosa.

Empréstito local

Londres, 3—El Banco de Inglaterra ha colocado hoy un empréstito local de 2.000.000 £ en bonos del Gobierno de 3 o/o.

La colocacion ha sido inmediata á 97 1/2.

Terremoto

Londres, 3—Esta noche ha recibido la noticia de Tiflis de que anteayer hubo un terremoto en una extension de territorio que comprende diez aldeas y causó enormes daños.

Seis cientas personas perecieron aplastadas por los techos y paredes de más de cien casas destruidas por el temblor.

Norte-América

Canal que costó treinta millones de dollars

Nueva York, 3—Telegrafian de Chicago que han terminado las obras de construccion del canal entre el lago Michigan y el rio Mississipi en las cuales se trabajaba desde hace siete años y que han costado 30.000.000 de dollars.

Los habitantes de las localidades situadas en el trayecto recorrido por el nuevo canal, llaman á este el «Canal de la muerte» por que en él descargan las aguas de todas las cloacas de Chicago.

Excitacion en Santo Domingo

Nueva York, 3—Un telegrama de Santo Domingo, anuncia que en todo el país reina una gran excitacion á consecuencia de la nota enviada por el cónsul francés en esa capital al gobierno dominicano.

En ella se manifiesta la exigencia de que los fondos recaudados segun el presupuesto de gastos de la República se dediquen al pago de las obligaciones de la deuda exterior cuyos tenedores son en su mayoría franceses.

En los círculos oficiales la pretension del cónsul de Francia ha causado verdadera indignacion.

Complot en Manila

Nueva York, 3—Telegrafian de Manila que la policía indígena ha revelado al general Otis que se tramaba un complot cuyo fin era el de arrojar bombas de dinamita en los funerales que se realizarán en memoria del general Lawton.

Han sido arrestados numerosos indígenas sospechosos de formar parte del complot.

Austria-Hungría

Mineros en huelga

Viena, 3—Dos mil trabajadores de las minas de Hulla se han declarado en huelga, porque sus patrones no han consentido en aumentarles los salarios.

Se teme que el movimiento se extienda á toda region hullera.

Brasil

ZERZEDELLO REELECTO—EL ALMIRANTE WANDELKOLL—GENERAL FALLECIDO

Rio Janeiro, 3—Fué reelecto diputado Serzedelo Correia.

—El gobierno nombró jefe del E. Mayor de Marina al almirante Wandenkolk.

—Falleció el general Graca Junior.

De la Argentina

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR PULTERA—SIN CONCURRENTES Á LA CONVERSION—EL DOCTOR WILDE—LOS PRIVILEGIOS DEL SISTEMA MARCONI.

Buenos Aires, 3—Falleció el señor José Pultera, padre del oficial 1.o del Senado, señor José M. Pultera.

—Contra lo que se esperaba, nadie ha acudido hoy á la caja de conversion para hacer efectiva la ley que fija el premio del metálico.

—El doctor Wilde y familia partieron al Tigre, donde pasarán una temporada.

De un momento á otro dejará la presidencia del Consejo de Higiene.

Ya está decidido el nombramiento del doctor Malbran para sustituirlo.

—Esta tarde se constituyó el nuevo directorio del Banco de la Nacion.

—Se asegura se hallan en Londres dos agentes del gobierno para negociar con Marconi la adquisicion de sus privilegios sobre la telegrafía sin hilos, para la Argentina.

CULTIVOS EN PELIGRO—CANDIDATOS CÍVICOS—LAS PATENTES—INMIGRACION DE SACERDOTES—LAS COMISIONES DE LÍMITES—EL PRESUPUESTO—MOTIVOS DEL VIAJE DE ALCORTA—REUNION DE IMPORTADORES DE GANADO.

Buenos Aires, 3—La sequía está poniendo en peligro á los cultivos en las diversas provincias de la República.

—Anoche tuvo lugar en el Teatro Doria el último escrutinio para la designacion de los candidatos cívicos, resultando con mayoría absoluta los señores Juan Videla y el doctor Manuel Quintana con los señores doctores Emilio Gouchon, Miguel Morel y los señores Salvador Benedit y Lino Houreyro.

—En el vapor Olimpo parte hoy para Montevideo el vicepresidente de la República doctor Norberto Quirno Costa.

—Anúnciase que este año no habrá aumentos en la clasificacion de las patentes.

—«El Diario» se preocupa de la inmigracion invasora sacerdotal y dice que de un tiempo á esta parte va creciendo la inmigracion amenazadora y teme que la gran sombra de Sarmiento se extremezca al ver aumentar en el horizonte esa nube que avanza.

Concluye diciendo: «Deseamos que el sacerdote en nuestro país como el soldado sea argentino. La iglesia nacional y el gobierno están en el deber de proveerlo en la cantidad y calidad que sea necesario, ni mas ni menos.»

—El cazatorpedero Patria está listo y saldrá probablemente mañana con las comisiones de límites que deben operar en los canales del Pacífico.

—Se cree que el Senado dejará sancionado el presupuesto dentro de dos ó tres dias.

Las modificaciones serán muchas.

En su primera sesion secreta prestará el acuerdo solicitado para el nombramiento del doctor Wilde como ministro en Washington.

—«El País» y «El Tiempo» dicen que rumores recogidos ayer por «El Diario» sobre el arreglo directo del asunto de límites con Chile es completamente caprichoso.

El viaje del doctor Alcorta á Europa es motivado únicamente por razones de salud y para cualquier ulterioridad de la discusion ante la comision arbitral.

—Mañana se efectuará la anunciada reunion de los importadores de ganado reproductor con el objeto de estudiar las medidas que convendria adoptar para impedir la importacion de animales enfermos.

LAS PROCEDENCIAS DE EGIPTO—LA PESTE EN SANTOS—TRABAJOS PARLAMENTARIOS—COMUNICACIONES CON EL SUR—ESCUELA DE AGRICULTURA.

Buenos Aires, 3—El Departamento de Higiene ha recomendado á los médicos de sanidad que dejen en observacion á los vapores procedentes de Egipto.

—Hoy ha habido en el hospital de aislamiento de Santos, cinco enfermos de peste bubónica, no habiéndose producido caso alguno nuevo.

—El senado trata de concluir sus tareas entre mañana y pasado.

La cámara de diputados trata tambien de terminar de manera de clausurar el congreso esta semana.

—Pasado mañana quedará establecida la comunicacion telegráfica entre esta capital y la del territorio del Chubut, prosiguiéndose la construccion hasta la Tierra del Fuego.

—El gobierno dispuso la instalacion en Córdoba de una escuela de agricultura y ganadería votada por el congreso.

AL PÚBLICO

Los consumidores de fideos, tienen en el certificado al pié, la garantía de la buena calidad de nuestros productos.

GIANELLI Y C.ª

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de las inspecciones practicadas desde el 1.º de Julio ppdo. hasta la fecha en los establecimientos que elaboran pastas alimenticias, ha resultado que los fideos procedentes del «Molino y Fidelería Gianelli», de los señores **Gianelli y Ca.**, se encontraban coloreados con azafran, exclusivamente, según los análisis químicos practicados por esta oficina.

Y para que conste, se expide el presente certificado, de acuerdo con la resolucion de fecha 19 del corriente, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Diciembre 20 de 1899.
053e4 Firmado: **Cárlos Regúnaga.**

Al público

El certificado que va al pié garantiza los productos naturales de pastas alimenticias que en mi fábrica se elaboran.

LUIS L. SERVETTI.

CERTIFICADO NÚM. 105.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de las inspecciones practicadas desde el 1.º de Julio ppdo., hasta la fecha en los establecimientos que elaboran pastas alimenticias, ha resultado que los fideos procedentes de la Fidelería y Molino de las «Tres Estrellas» del señor **Luis L. Servetti** se encontraban coloreados con azafran, exclusivamente, segun los análisis químicos practicados por esta oficina.

Y para que conste, se expide el presente certificado, de acuerdo con la resolucion de fecha 19 del corriente, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Diciembre 22 de 1899.
3070-en.4.2.ºp. Firmado: **Cárlos Regúnaga.**

Chile

QUIEBRA DE UNA COMUNIDAD RELIGIOSA—LOS COLONOS INGLESES—INTERPELACION EN LA CÁMARA—DIVISION EN EL PARTIDO CONSERVADOR—EL SENADOR BALMACEDA ABANDONANDO LA POLÍTICA.

Santiago, 3—Se ha presentado en quiebra con un pasivo de 400.000 pesos la comunidad religiosa de Agustinos establecida aquí suntuosamente desde hace algunos años.

La comunidad se disolverá.

—Sábese que la visita del ministro de Inglaterra á los colonos ingleses establecidos en Chiloé, responde á indicaciones recibidas de su gobierno.

—En la sesion de la Cámara de hoy, el diputado señor Seco interpeló al gabinete, expresando temores de que en las próximas elecciones de congresales se haga sentir la accion oficial.

—Con motivo de la distribucion de bancas en el futuro Congreso se ha producido honda division en el partido conservador.

—Los partidarios del papel moneda pretenden obtener mas candidatos que los del régimen á oro.

—Rafael Balmaceda, senador liberal democrático, ha resuelto retirarse á la vida privada.

De los departamentos

SALTO

CONFLICTO CON LAS AUTORIDADES ADUANERAS BRASILERAS—COMISARIOS ABUSADORES—LOS NACIONALISTAS.

Salto, 3.—*Ecos del Progreso*, denunciará que las autoridades aduaneras de Uruguayana prohiben á las embarcaciones estar amarradas de este lado del Cuareim, obligándolas á amarrarse de aquel lado, amenazando con apoderarse de la falúa de la capitanía oriental si no acata la prohibicion.

Se agrega que el subreceptor de Santa Rosa se entrevistó con los guardas brasileros, sin llegar á un arreglo, pues los guardas se mantienen en su resolucion.

Comunicóse al gobierno este incidente.

—Algunos comisarios procediendo abusivamente han citado á algunos propietarios para que exhiban las planillas de contribucion inmobiliaria.

—Varios nacionalistas de aquí se preparan á asistir á la reunion partidaria en Rivera.

—Llovió un poco.

—El tiempo se muestra variable.

Comerciales

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el ensanche del pueblo Joaquin Suarez, con frente á la calle Independencia. Area superficial, 1217 metros, 50 decímetros. Precio, $ 80.—Escribano, Manuel R. Alonso.

De un terreno situado en el Camino de Larrañaga entre los de 8 de Octubre y Aldea. Area, 12 metros, 885 milímetros de frente, por 25 metros, 30 centímetros de fondo. Precio $ 200 — Escribano, Manuel R. Alonso.

De un terreno situado en Sayago con frente al camino de Propios. Area superficial 2 hectáreas 89 metros 8 decímetros. Precio $ 2550. Escribano Santos L. Icasuriaga.

De un terreno situado en la Aldea, con frente á la calle Mateo Vidal. Area superficial 1033 metros, 10 decímetros, 48 centímetros. Precio 181 50. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en la cuchilla de Juan Fernandez (Barrio Balvedere). Area superficial 796 metros, 16 decímetros. Precio $ 593. Escribano Osvaldo Acosta.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer $ 250, $ 800 y $ 2500 al 9 ojo anual y $ 1900 al 1 ojo mensual.

DEL MUNICIPIO

La casa de desinfeccion—Damos á continuacion un resúmen de los trabajos verificados durante el año ppdo. por la Casa de Desinfeccion.

Las cifras que consignamos demuestran una considerable labor; pero, como se notará, escasean los pedidos de particulares para desinfecciones, cosa tan útil, práctica é higiénica.

He aquí el resúmen:

Casos declarados, 2.109; casos declarados en que el médico se encargó de la desinfeccion 61; desinfecciones solicitadas por particulares, 103; id practicadas durante el curso de la enfermedad, 3170; id terminales, 1338.

Desinfecciones á estufa — Alfombras kilos, 1567; colchones y almohadas id, 30 171; ropas limpias y de vestir id, 5602; sucias id id, 6907; libros, 29; recaudacion, $ 314,73; presupuesto, $ 8.080 65.

Movimiento del mes—La secretaría de la Junta E. Administrativa ha suministrado el resúmen del movimiento habido durante el mes de Diciembre ppdo.

Resulta de ese estado lo siguiente:

Sesiones celebradas, 10; trámites y resoluciones adoptadas, 588; informes expedidos, 69; notas recibidas, 142; id expedidas, 81.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 2 casos de sarampion y 1 de difteria, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomiso—El servicio municipal decomisó ayer 2 canastos de frutas y legumbres y 30 kilos de carne, por hallarse en mal estado para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

A. Picciani, para edificar, General Pagola esquina República

Nicolás Laroca, para edificar, Figueroa entre Progreso y La Paz (Union)

Juan Vallarino, para edificar, San Fructuoso entre Casupá y Guaviyú

Félix Brenta, para practicar aberturas, República, Cerro.

Miguel Garrigó, para practicar aberturas, Mercedes entre Vazquez y Médanos.

Chapa de Mármol—El señor Juan B. Seré ha solicitado permiso de la Direccion de Obras Municipales para colocar una chapa de mármol con la inscripcion Farmacia Lister en la esquina de las calles Uruguay y Florida.

La circulacion de bicicletas—El Director de Obras Municipales señor Hardoy estudia actualmente la conveniencia de reglamentar el tránsito de las bicicletas por las calles de la ciudad, á fin de evitar los continuos accidentes á que dá lugar la rápida marcha de los ciclistas en las calles céntricas, la falta de aviso oportuno de los mismos á los peatones, etc.

El señor Hardoy, reglamentaría en su trabajo de manera muy general, la velocidad aproximada á que deben sujetar su marcha los ciclistas, dispondría que antes de llegar á las esquinas hicieran oir la bocina de alarma, etc.

En caso de formular su proyecto el Director de Rodados lo elevará á la consideracion de la junta para que le preste la sancion correspondiente.

Calle en mal estado—Se nos denuncia por varios vecinos de la calle Madrid entre Batoví y Magallanes, que el empedrado está completamente intransitable á causa de los muchos pozos que ha producido el tránsito.

Sería conveniente que la inspeccion de vias proveyera la reconstruccion del pavimento en el paraje citado.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	23·4
Id del agua	23·7
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.55

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 3 de Enero de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

CASA DE GOBIERNO

El Presidente de la República—Aun cuando ayer era miércoles, dia consagrado por el Presidente de la República para recibir á sus amigos, S. E. concurrió á palacio.

Tal vez sea esta la tercera vez que el señor Cuestas quebranta la costumbre, concurriendo á la casa de gobierno en dia miércoles. Las veces que lo ha hecho era con algun propósito importante, lo que no ha sucedido ayer.

Estuvieron con el señor Cuestas los ministros acordando parcialmente sobre algunos asuntos.

S. E. recibió las visitas del general Fortunato Flores y del coronel Perichon y Garcia.

Despachó algunos asuntos, retirándose temprano.

En los Ministerios—En Gobierno estuvieron, el agente fiscal de Treinta y Tres, el general Fortunato Flores, el jefe político de la capital, el doctor Enrique Figari y el ministro de Relaciones que conferenció con el señor Mac Eachen.

En Hacienda estuvieron los señores senador Lenzi, comandante Gamarra, A. Picon, Alcides Montero presidente del Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, el director de Adua-

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

NOVEDADES RECIEN LLEGADAS PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Bombones surtidos de Fry en cajitas de fantasía.
Frutas abrillantadas en cajitas de todos los tamaños.
Turron de Alicante.
Turron de Jijona.
Turron de Avellana.
Bombones surtidos de París en cajitas de fantasía.

Precios muy moderados

Galletitas de Violeta para el té de las cinco.
Id social tea para el té social.
Id espuma de mar especiales para enfermos.
Completo surtido de los ricos.

CARAMELOS SARAH BERNHARDT

Recomendamos á las familias nuestro TÉ DE FAMILIA como el mejor.

REGALO á todo cliente que compre un cajoncito té se le obsequiará con una tetera legítima del Japon.

TELEFONO DE LAS DOS COMPAÑIAS
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 343 Y 347
1721-prm-2.ºpág-2ed.

Fotografía—Agradecemos una bonita vista fotográfica del entierro del señor Bauzá con que nos ha obsequiado el señor Cubela, inteligente aficionado y colaborador artístico del semanario «Caras y Caretas».

Uruguay Ilustrado—Acusamos recibo del núm. 1 del tercer año de la revista de literatura y artes «Uruguay Ilustrado», que dirige el señor don J. M. Blanch Codoñer.

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano—Acusamos recibo al reparto núm 587 de esa importante publicacion que edicta la casa de los señores Montaner y Simon de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en ésta los señores Cuspinera, Teix y Ca, «Joya Literaria», calle 18 de Julio núm 109—Montevideo.

El Bazar Ros—Los señores F. Legrand y Ca se han hecho cargo del Bazar Ros, de la calle Cámaras núm 155, entre Buenos Aires y Sarandí, en el que van á introducir grandes modificaciones, agregando los ramos de armería, quincallería y cuchillería.

Esta casa ya acreditada, reducirá notablemente los precios de sus artículos.

Casino Oriental—Continúan concurridísimas y muy animadas las funciones del Casino.

Para esta noche se anuncia el debut de Azulina con su oso sabio.

Tribunales—Despacho del señor Juez Ldo. de Feria doctor don Francisco Capella y Pons el dia 3—Trámite—Test Juan Francisco Gonzalez; Enriqueta Payporch y Casajuanas de Muniadas; Cástula García de Gonzalez; Aurelia Santuchi 2; Bonifacio Merelles con Mario Chacon.—*Los actuarios.*

Citacion—Secretaría de la H. C. de Representantes.—Montevideo, Enero 3 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de Presupuesto General de Gastos.—*García*

Ha sacado El Polvorin

Grano de oro negro para sacos de hombre, de pura lana y de 1.40 ctm. de ancho á $ **1.50 el metro.**

Visillos por metro gran variedad en gustos y clases á $ 0.06, 0.12, 0.24, 0.30 y 0.36 metro.

Otros nuevos gustos en Zeffires muy anchos á $ **0.10 y 0.12 metro.**

Plisse de algodon en colores á **3 vintenes metro.**

SAN JOSE ESQUINA DAYMAN
1747-perm2.ºp.

CARNEROS RAMBOUILLET

Toros Durham y Hereford

Ha llegado un magnífico lote de animales puros importados por Irureta Goyena y Monge de las mejores cabañas alemanas y argentinas. En venta Convencion núm. 27. Depósito Convencion núm. 27. 3033-en.19-2.ºpág.

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

Toda persona sensata

Debe tomarse la instructiva molestia de examinar lo siguiente:

En un libro sin igual que trae cada estuche hacen constar las eminencias médicas como el DIGESTIVO MOJARRIETA en toda la América ha desterrado á los engañosos remedios que ahora se anuncian en esta República para estómago. Por estar en dicho libro esas confirmaciones de que ningun otro remedio es tan completo como el DIGESTIVO MOJARRIETA, es por lo que prescindimos de publicarlas aquí; pero debemos advertir que el catedrático de anatomía en la escuela de medicina de Paris, Dr. J. Fort, el cual es además autor de libros que están oficialmente señalados como textos en todas las universidades del universo, ha escrito en Setiembre 6 de 1896, lo siguiente: «Siempre producirá el DIGESTIVO MOJARRIETA los mas brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago y del intestino», Dr. J. Fort. El laboratorio bacteriológico de la Habana en 1895, el supremo consejo de salubridad en Méjico el año 1896, la directoría de salud pública en Brasil en 1898, el hospital militar de Buenos Aires el año de 1899, han adoptado el DIGESTIVO MOJARRIETA; cuyo remedio por ser el único que no se reduce á digestiones artificiales contraproducentes, es el único premiado con patente de perfeccionamiento tanto en Europa como en América, y el único que en realidad goza universalmente de la gratitud de las personas honorables. Confirman la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA sus inimitables curaciones en personalidades de notoriedad universal que pasaron desesperadas varios años sometidas á esos remedios como el médico español director de sanidad, enfermo del estómago en Puerto Rico, doctor Fernando Aleman; ó el abogado mexicano Dr. Cuevas, y el propietario del gran taller de construcciones mexicanas señor Leonhart y el propietario de la fábrica de tabacos mexicana «La hoja de oro» señor Juan Romano y el administrador del Hotel Guardiola señor Cabañas confirmando ocho meses despues por el médico que lo asistió, doctor Montenegro y los almaceneros españoles señores Granda y Ca., en México; ó el coronel del ejército chileno que derrocó al presidente Balmaceda, señor Delano, y la acaudalada señora de Gaete, en Chile; ó el vicecónsul general de los Estados Unidos en la Habana Mr. Springer, y el tesorero general de finanzas de Cuba, señor Martinez, y la señora esposa del director del diario habanero *La Discusion* doctor Coronado, que es uno de los abogados cubanos mas ilustres, y el propietario de los corrales en que se deposita el ganado destinado á la matanza para el consumo de Habana, Sr. Gonzalez Zamora, y acaudalados comerciantes de la Habana, como los banqueros españoles señores Ibañez y los señores Pernas Landaluce y Ca y varios jefes del ejército de Cuba; ó en Buenos Aires el propietario de la quinta Terzano, señor Bollea, el jefe de la mayoría del cuerpo de policía Sr. Rodriguez, el procurador Sr. Coronado, el exportador de cereales Sr. Tardito, el estanciero Sr. Neumayer, el escribano Sr. Ponce, el empresario de afirmados Sr. Bonino, el Sr. Rodriguez miembro de la importante firma Ramirez, Santa Coloma y Rodriguez, el autor del hormiguicida señor Gubba, la señorita Chiaruttini presentada por el doctor Allievo, el Sr. A. Decoud dueño de la elegante sastrería situada en los números 8, 10 y 12 de la calle San Martin, y muchas otras igualmente honorables que constan en dicho libro.

Además, despues de impreso ese libro ha realizado el DIGESTIVO MOJARRIETA otras tantas en personalidades de notoriedad universal que antes se vieron desesperados con los otros remedios, como en Rio Janeiro el propietario del restaurant situado en Rua Lavradio núm. 32, señor Santos Martinez, el propietario del «Grande Café Signoreti» señor Tomás del Pozo, el cónsul del Brasil en la frontera argentina señor José G. Riera que para curarse fué al Grande Hotel á Rio Janeiro, el secretario de la compañía exportadora de frutos brasileros, Sr. Abad, el eminente profesor argentino de música domiciliado en petrópolis Sr. Cordiglia Lavalle, el teniente del ejército brasilero señor Tomé Rodriguez domiciliado en la calle Jorge Rudge número 24, los inspectores de la aduana de Rio Janeiro señor da Costa y Sr. Epaminondas Cajet, el Sr. Correia propietario de la Cervecería y del «Hotel Nacional», el capitán del ejército Brasilero Sr. Cardoso de Oliveira, el Sr. Eugenio Lanebo que tiene su escritorio comercial en la calle Evaristo de Veiga núm. 71, el señor Pereira de Magalhaes que tiene su escritorio en calle 1.º de Marzo número 21 el artista dramático Sr. Germano Alvez da Silva, el distinguido publicista brasilero Sr. Arturo Costa; ó en Perú el Vice-presidente de la República ilustre abogado peruano Dr. Alzamora: ó en Montevideo el Cónsul Imperial de Rusia señor Conde Malherbe y el Coronel del ejército uruguayo Sr. Giordano y el señor Julio Ceppi propietario de la pinturería, y el Sr. Teodoro Goute socio de la casa introductora de sombreros Starico Goute y Ca, el propietario de la estancia Las Palmeras, señor Celebert; el señor Sanguigne dueño de la Mercería Francesa en la calle 18 de Julio 653, el dueño del establecimiento de grabados en la calle Juncal 125, Sr. Tammaro, el gerente de la librería italiana en la calle Florida esquina San José Sr. Moroni; el director de la escuela comercial Sr. Pascual Cazzolino; el propietario del almacen calle Santa Lucía esquina Soriano, Sr. Lamarzon; la propietaria del almacen calle Jaquarí número 10 señora Enriqueta Castellano; el gerente del hotel «La Paix» señor Ferrari; el propietario de la peluquería situada en la calle 18 de Julio 163 Sr. Domingo Tapie; el padre del ingeniero de la iluminacion eléctrica señor Chioffi; el ex-jefe de rentas y correos Sr. Falero ó en Buenos Aires los abogados argentinos doctor Lucio V. García y doctor Juan C. Lagos, la distinguida señora esposa del presidente del Senado y vice gobernador de Córdoba Sr. Olmos, el inspector general de Rentas y Aduanas argentinas señor Ouviña, el coronel del ejército argentino Sr. Azcurra, el reputado gastrónomo propietario de la Rotisserie Charpentier, Sr. Charpentier; el concesionario de las Obras de Salubridad en Lomas de Zamora Dr. Enrique Tagle; el abogado francés D. Emilio Daireaux, el propietario de la cochería situada en la calle Cerrito número 458, Sr. Audino; el estanciero Sr. Lusardi y su señora esposa, domiciliados en la estacion San Vicente F. C. S; el estanciero Sr. Cotapox que vive en la calle Azcuénaga 409, el importante rematador Sr. Moises Arevalo, que tiene su escritorio en Piedad 411, el ingeniero de la Compañía Alemana de Electricidad, Sr. Beverini domiciliado calle San Juan 2629; el propietario de la joyería situada Entre Rios 1090, señor Loxito; el propietario del expreso "La Capital" señor Vilela; el mayorista en vinos, señor Alessi; el corredor de tierras Nacionales que tiene sus oficinas en San Martin 132, Sr. Dubois; la señora esposa del corredor de la casa Jerónimo Bonorni, Defensa 512 señor Malvano; el cajero de la firma Pizzorno, señor Gandolfo; los tenientes del ejército argentino Sr. García del Molino que otorgó su testimonio estando en el Hospital Militar, y Sr. Rivanera domiciliado en Rodriguez Peña 516; el Sr. Arrigoria empleado de los licoristas Srs. Pini Hnos, qui confirman esa historia, y muchas otras nuevas curaciones desesperadas cuyos testimonios de diversos paises vendrán en el libro que universalmente trae cada estuche; todo lo cual demuestra que la única verdadera eficacia superior, completa, rápida, radical y saludable en cualquier caso, es el DIGESTIVO MOJARRIETA que trae grabado en cada hostia su nombre.

Pero tenemos el deber moral de advertir que: así como afortunadamente para la humanidad, al amanecer el siglo XX se encuentran anulados los remedios para digestiones artificiales, cuyo orígen se remonta á la época de la barbarie; del mismo modo que ningun otro remedio es tan poderoso como el DIGESTIVO MOJARRIETA para la curacion de las mas graves enfermedades crónicas gastro intestinales, tambien es mas poderoso y mas agradables que las aguas minerales ó que cualquier otro remedio para los defectos de nutricion, los cuales además de aliviarse con rapidez se curan radicalmente y en cuyos casos basta la mitad de la dosis de los enfermos crónicos ó sea una oblea de DIGESTIVO MOJARRIETA por cada comida. Igualmente debemos advertir á las madres de familias que: las mas grandes eminencias médicas universales y entre ellas el especialista argentino del estómago Dr. Señoraas, han confirmado que: para curar á los niños las descomposiciones gastro-intestinales se les debe mezclar repartido con la leche el contenido de una oblea MOJARRIETA por dia. Con cuyo objeto se dará al recien nacido la tercera parte del contenido de una oblea por la mañana, la tercera parte del contenido de la misma oblea al medio dia y la restante tercera parte del polvo que contenga la dicha oblea por la tarde, revolviéndole cada parte del en una cucharita que contenga leche. Repitiendo diariamente durante treinta ó cuarenta dias, se salvarán los niños de sus graves trastornos que son frecuentes durante la lactancia y además se les evitará que mas tarde resulten dispépticos.

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Siete pesos cincuenta centésimos la hectárea—Dentro de los siguientes límites: Cuchilla Grande, arroyos Cordobés, Fraile Muerto y Rio Negro.

Seis pesos cincuenta centésimos la hectárea—Dentro de los siguientes límites: Arroyo Fraile Muerto desde sus nacientes hasta el Rio Negro: Rio Negro hasta la barra de la cañada de Aceguá y siguiendo ésta aguas arriba hasta la Cuchilla Grande, y luego por esta Cuchilla hasta las Puntas del Chuy, siguiendo este arroyo aguas abajo hasta su barra, en el Rio Tacuarí, y éste aguas arriba hasta sus nacientes, y de éstas siguiendo la Cuchilla Grande hasta las nacientes de Fraile Muerto.

Cinco pesos 50 centésimos la hectárea—Dentro de los siguientes límites: Puntas del arroyo de la Mina á las Puntas de Aceguá, Cuchilla Grande hasta Puntas del Chuy, siguiendo este arroyo aguas abajo hasta el Puente; siguiendo de ahí por el Camino Nacional de Artigas hasta enfrentar á la falda de la Sierra de Rios, y por esta falda al rio Yaguaron, siguiendo el mismo Yaguaron aguas arriba, hasta la barra de la Mina; y de éste aguas arriba hasta sus nacientes.

Cinco pesos la hectárea—Dentro de los siguientes límites:

Zona A: Cañada de Aceguá hasta el Rio

Yi; al Sur y Oeste el Yi hasta su afluencia al Negro; y al Este el Camino Nacional de Polanco del Yi á Polanco del rio Negro hasta el Paso Real de Carpintería, despues este arroyo hasta su barra en el rio Negro.

Catorce pesos la hectárea—Límites: al Norte planta urbana del Durazno y el rio Yi hasta la barra del Sauce; al Sur arroyo Maciel hasta la barra de Batoví; al Este los arroyos Sauce y Batoví, y al Oeste el rio Yi y la planta urbana mencionada.

Siete pesos la hectárea.—El resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DE FLORES

Trece pesos la hectárea—Los campos comprendidos dentro de los siguientes límites: desde la barra del Sauce en el arroyo Grande hasta su naciente á la cuchilla en el Rincon del Palacio; siguiendo la citada cuchilla hácia el Sudeste hasta las puntas del arroyo La Guardia; desde este punto, siguiendo la cuchilla citada hasta su naciente del rio San José, y de este punto siguiendo el gajo de la cuchilla hasta las nacientes del arroyo Chamangá; desde este punto hasta su barra en el arroyo Maciel. Los arroyos Grande, San Gregorio y Maciel que separan, respectivamente, de los Departamentos de Soriano, San Jose y Florida.

Doce pesos la hectárea—El resto del Departamento.

Vapores á salir para ultramar en Enero

	DIA	DESTINO
	4	Havre y Hamburgo
	4	Bahía
	4	Liverpool y escalas
	5	Marsella y escalas
	6	Southampton y escal
	11	Cherbourg y Hab'go.
	15	Génova y escalas
	16	Vigo y Cherbourg
	19	Hamburgo y escalas
	20	Southampton y escal.
	20	Hamburgo y escalas
	24	Londres y Hamburgo
	25	Havre y Hamburgo
	27	Vigo y Hamburgo

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Orotava
Capitan: H. Collins
Saldrá el 12 de Enero de 1900 para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Oravia
(A dos hélices)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 25 de Enero de 1900 para Rio Janeiro, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Orellana
Capitan: R. Archer
Saldrá el 7 de Enero de 1900 para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso.

Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: A. W. Hayes
Saldrá el 19 de Enero de 1900 para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso.

Los vapores *Orellana* y *Orcana* no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorn y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico** y **Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente
3150-perm.

"ELECONOMICO"

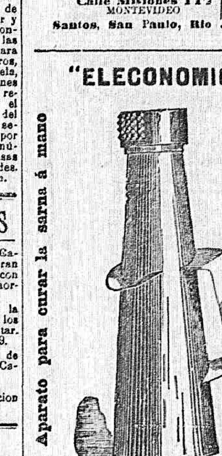

"EL CARACOL"
MARCA REGISTRADA

J. MUDD Y C.a
IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd. Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.a New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.a tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: LA PLATA.

1852-perm

Banco Comercial
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo.—Calle Zabala núm. 64

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2410 y Rosario de Santa Fe.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 3 »
» » » » 90 » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses » 5 »
» » » 6 » » [illegible]

3 de Junio de 1897

P. H. Vignoles, Gerente interino

perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 5.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—El Gerente. 2041-perm.

HOTEL DEL PARQUE GIOT
Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los juéves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus acérbitos carruajes.

Ademas de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10.—El gerente *Luis Bruno*. 2415-perm.

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito £ 2.000.000
Total de fondos acumulados » [illegible]

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamo con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

883-prm d.p.m. Horacio Garcia Lagos

DOLORES DEL ESTÓMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
Curacion Rapida
ELIXIR GREZ

AVISOS GENERALES

Al público y al comercio Avisamos al comercio y al público, que desde esta fecha entramos en liquidacion.—Montevideo, Enero 1.° de 1900. —*Agustin Avelleyra y Ca.* 4-en 12.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado á don Sebastian D. Giovanni la parte que tenia como socio en el negocio de tienda, sastrería y peluquería en el Pueblo Sarandí, haciéndose cargo el firmante del activo y pasivo. Las personas que se crean con derecho á reclamo pueden hacerlo en el término de ocho dias desde la fecha, pasado dicho plazo no serán atendidas. Sarandí Grande, Enero 1.° de 1900.—*Miguel Lagreca*. 8-en 10.

Almacen Se vende uno en buena posicion con un capital de QUINIENTOS Á SEISCIENTOS PESOS, y único en las cuatro esquinas. Su dueño lo vende á causa de ser enfermo. Para tratar dirigirse á la calle Yaguaron 249. 3119 en 9

Almacen en venta Se vende un almacen,—único en la cuatro esquinas—con un capital de MIL Á MIL DOSCIENTOS PESOS, y se garante buen diario. Su dueño hace un DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO. Para tratar, dirigirse á la calle Yaguaron. 3148-en 8.

Breack De seis asientos y volanta de cinco nuevos, livianos, bien construidos en el país y para uno ó dos caballos. Se liquidan. Darán razon 25 de Mayo 363 y Rivera Chica 122. 3030-e. 19.

Buen negocio! Se vende la antigua fábrica de camisas de Juan B. Mazzini situada en la Avenida General Rondeau número 297 esquina Miguelete. Casa acreditada con 23 años de existencia. Se vende por ausentarse su dueño del país. Para tratar en la misma. 2959 e. 11.

Cabaña Eúskara de Pedro Saralegui. Estacion «Molles». Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó habrán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577 en 14

Caballos Se compraria una buena yunta de caballos altos y garantidos sanos ó un caballo solo para completar yunta. Dirigirse Salto 67. 3105 e. 5.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Ltd. calle Rincon número 67.—W. *Murray Wilson*, gerente. 2485-prm.

En venta Se vende una suerte de campo de lo mejor en el departamento de Flores, para tratar con don Pedro Gordon, por unos dias en la fonda Española calle del Uruguay número 53, y despues en el mismo departamento *Porongos*.—Montevideo, Diciembre 22 de 1899. 3076 e. 23.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 465. 495-perm

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. Ya llegó el Depilatorio sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc*.—Montevideo. 921-perm.

Muchachos Para doblar se precisan en esta imprenta. Horas de trabajo de 2 á 4 de la tarde. en5.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga de reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 441-prm.

Pitteleina Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Portici, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales. Agente para la venta: Eastman y Luzi, calle de Piedras 157. 2470-prm.

Primera Dulcería Oriental 221 calle Buenos Aires 221. Tenemos el placer de comunicar á nuestra distinguida clientela y al público en general, que hemos rebajado el precio de nuestros exquisitos dulces un 20 %.

Esperamos no olvidarán la casa, pues serán atendidos con esmero. Precios que existen: cereza, guinda, damasco, frutilla y leche $ 0.50; ciruela durazno, tomate limon, naranja, higos, sidra toronja, membrillo y [illegible] $ 0.40.—Montevideo, 5 de Diciembre de 1899. 2533-en 8

Se alquilan En los Pocitos calle Vesubio y Cristóbal Colon á una cuadra del balneario cuatro magníficas casas de altos y tres de bajos con 6 habitaciones, cuartos de baño y servicio, cocina, aguas corrientes y demas comodidades. Las casas se encuentran en perfecto estado.—Por mas datos y precios ocurrir al Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos, calle Sarandí número 179. 2989 en 24

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café, el cual es especial y único en la especie, que deben dirigir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 229 á mas 20000. Buenos Aires 258. Teléfono Uruguaya 773. 1804-en 8

Se vende ó arrienda La imprenta Europea por no poderla atender su dueño á causa de enfermedad. El establecimiento fué fundado en 1884 y cuenta ya mas de 15 años de existencia; está situado en uno de los parajes mas comerciales de Montevideo, posee una buena clientela y los útiles mas indispensables para hacer cualquier trabajo de obras. Las personas que se interesen, sea por la compra ó por el arrendamiento pueden ocurrir al mismo establecimiento, calle Piedras 191, á cualquier hora del dia. 3118-en 28

Se alquila Una casa moderna compuesta de 9 piezas sin contar las de servicio, situada en la calle Miguelete núm. 280A. Para tratar dirigirse á la calle Rio Negro núm. 22 de 9 á 10 ó al Molino Republicano calle Continuacion Agraciada núm. 113. 3141-en 30.

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA—Sucesiones y asuntos judiciales, préstamos, sobre hipotecas, vales ó sobre alquileres. Clase de teneduría de libros y aritmética mercantil de 7 á 8 de la noche.—Instituto Universal, Uruguay 273. 12 prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos Racine HORTICULTOR PAISAGISTA ex-alumno de la escuela de Versailles, ofrece los servicios de su profesion para el trazo y ejecucion de planos de parques, jardines ó quintas.—Dirijirse al hotel del Prado. 3221-a 19

Cárlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 83. 2230-prm

Doctor Rodriguez Gastroman MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 478. prm.

Dr. Pedro J. Alvardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consultas de 1 á 2. Calle San José 52 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 749-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1589-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á a calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1½ á 3 1½ - Uruguay 190. 2849-perm

Doctor A. Garabelli MÉDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 145A.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab.11

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Telefono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Antonio R. Carbalhido MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes [illegible] Consultas de 1 á 3.

Juan Cárlos Garve Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y se ocupa de cambios, tasador y rematador. Dispone de 1.000 [illegible] 73.000 pesos para colocar sobre hipoteca á [illegible] bajo, ó en la compra de campos ó casas. Ocurrir á la escribania del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones núm. 145 ó en la Bolsa de 1 á 4 p. m. 2476-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 18 [illegible]

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. [illegible]

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1002-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio 25 de Mayo 252.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 210. 1709-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 10. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 803. prm.

AVISOS OFICIALES

Consejo Nacional de Higiene

Ordenanza núm. 31.—Montevideo, Enero 2 de 1900.—Habiéndose recibido noticias oficiales que comprueban la desaparicion de la fiebre amarilla en la ciudad de Bahía, el Consejo N. de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.° Quedan excluidos del tratamiento sanitario establecido en el art. 1.° de la Ordenanza núm. 29, de fecha 30 de Setiembre de 1899, todos los buques procedentes ó con escalas en el puerto de Bahía.

Art. 2.° Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Turenne*, secretario. 14-e.5.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 3 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares y de oficina para el servicio del corriente año:

10.000 cuadernos de escritura, formato comun.
50.000 id id id chico.
2.000 botes tinta negra en polvo.
3.400 cajas plumas Lincoln (de 100 cju).
20.000 cuadernos para dibujo, formato chico.
10.000 id id id grande.
400 gruesas lápices ordinarios para papel.
120 id id Faber núms. 1, 2 y 3 (40 gr. de cju).
30 resmas papel secante.
5.000 tinteros porcelana.
200 id de vidrio para maestros.
500 compases de madera.
200 gruesas reglas ordinarias.
200 tableros contadores.
400 libros en blanco.
3.000 cajas lápices para pizarra, buena clase.
1.000 id id id.
100 gruesas metros articulados.
400 campanillas.
200 cajas porta-lápices de 100 cju.
25 máquinas de coser Singer.
25 compendium-métricos Level.
100 kilógramos esponjas, buen tamaño.
30 colecciones mapas geográficos.
30 id carteles de Anatomía.
30 carteles esqueleto humano.
30 id sistema métrico.
30 colecciones carteles Historia Natural.
70 resmas papel oficio, timbrado, en hojas sueltas.
10 id id id id en pliegos.
60 id id florete.
85 id id cartas, timbrado.
26 id id id en blanco.
80.000 sobres oficio timbrados.
85.000 id cartas id.
15.000 id oficio en blanco.
15.000 id cartas id.
200 porrones tinta comun Stephens.
20 id id de copiar id.
100 cajas chinches.
500 id broches, surtidos.
100 litros goma líquida.
10 cajas lacre rojo.
10 frascos tinta roja.
50 colecciones carteles de Artes y Oficios, Senefelder en español.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 10 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Se previene que pueden hacerse las licitaciones por el todo, parte ó por solo de los artículos pedidos.

En esta oficina pueden consultar los interesados el respectivo pliego de condiciones todos los dias hábiles de 10 á 11 a.m. hasta las 2 p. m.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó desechar todas.—*El secretario general*. [illegible]

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 5 de la ciudad de Paysandú.

Los aspirantes podrán inscribirse en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 28 de Febrero de 1900.—*El Secretario General*. [illegible]

Comandancia de Marina

LICITACION

Montevideo, Diciembre 29 de 1899.—Con autorizacion superior, llámase á licitacion pública para la provision de un juego de velas para la cañonera Suarez, de acuerdo con las condiciones establecidas por el señor Jefe del mismo buque y que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comandancia.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 5 de Enero de 1900 á las 2 p. m.

La reparticion se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente.—*Jorge Bayley*. 3139-en.5.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. [illegible] del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Bonifacino y don Juan Serrano, los restos de Agustin Carrillo, Alberto Perrone y los de un párvulo hijo de Blanca Demarchi, se previene á los interesados que tienen 30 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 27 de 1899.—*La Direccion*. 3073-en 24.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene al comercio que, de acuerdo con lo determinado por los artículos 1.° y 2.° del decreto del Ministerio de Fomento fecha 18 de Noviembre ppdo., reglamentando la Ley del dia 7 del mismo mes, el 1.° de Enero de 1900 empezará á regir el aumento de 1/2 % de patente adicional extraordinaria sobre la importacion, y que por consecuencia, todos los permisos ó despachos que se hallen en trámite el 31 del corriente serán cumplidos con las mercaderías que hasta esa fecha hayan sido desembarcadas y sacadas del depósito, pagando éstas solamente el 2 y 1/2 % de patente.

Para los despachos que se trate de efectuar desde el 1.° de Enero de 1900, será obligatorio solicitar nuevos permisos.—*E. Grasin*. 3058-en.10

Se previene á los señores exportadores que por resolucion superior de esta fecha, seguirá rigiendo por un mes á contar desde el dia de mañana inclusive, la actual tarifa de avalúos de exportacion, con las siguientes modificaciones.

Lana en general el aforo será $ 38.00 los 100 kilos; cueros lanares, 100 kilos. $ 30.00; extracto de carne, el kilo, $ 1.50; caldo concentrado, el kilo, 0.30.—Montevideo, Diciembre 18 de 1899.—*E. Grasin*. 2877-en.12.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Severino Reyes Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3.01-e. 26.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gaspar Brambani, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 20 de 1899. —*Juan José Peyrallo*, actuario. 3.93-e.5.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcelino A. Helguera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3000-en.15.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2896-m.z4.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Feria en lo Comercial doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que habiendo renunciado la casa de Escofet y Pascual á las moratorias que le acordaron los acreedores ante el Juzgado L. de Comercio de 2.° turno ha entrado al giro normal y corriente de sus operaciones con la prévia aprobacion judicial acordada por auto de esta fecha.—Montevideo, Diciembre 28 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 3124-en.7.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater, se ha presentado el siguiente escrito:—Señor Juez Letrado de Comercio.—Francisco B. Helguera, domiciliado calle Uruguay número 90 en los autos que sigo contra don Gaspar Zapater Hnos. y don Antonio Zapater, archivados en el propio juzgado á V. S. digo:—Que los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater como fiador solidario me son deudores de la suma de un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos, segun el título del vale agregado á esos autos.—Esos señores, apesar del tiempo transcurrido, no me han abonado dicho documento de crédito. De aquellos autos consta, las diligencias que he tenido que hacer para mantener vivos mis derechos é interrumpir la prescripcion que podia operarse.—Ignoro el domicilio actual de los señores Zapater, de modo que no puedo emplazarlos personalmente para interrumpir la prescripcion del crédito que me adeudan.—Para conseguir ese efecto y de acuerdo con el inciso 3o del art. 1026 del Código de Comercio, vengo á protestar ante V.S. y contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y su fiador solidario Antonio Zapater, por el importe del vale de un mil *ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos* que me adeudan sus intereses, costas y costos del juicio, y á pedirle á V.S. se sirva mandar que se intime esta protesta por edictos que se publicarán por el término que V.S. designe y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso citado.—Por tanto:—A V.S. suplico quiera proveer de conformidad por ser de justicia, etc.—*Francisco B. Helguera*.—Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos del inciso 3o del art. 1026 del Código de Comercio, se hace esta publicacion por el término de noventa dias.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 3086-m.z28

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los tenedores de obligaciones hipotecarias expedidas por la Sociedad Ferro-carril y Tranvía del Norte, para que dentro del término de noventa dias, se presenten ante este Juzgado, á deducir los derechos de que se [illegible] asistidos en el incidente iniciado por la Sociedad [illegible] Ferrocarril del Norte [illegible] Montevideo, Noviembre [illegible] de 1899.—[illegible] 2440-fb.

De mandato del señor Juez [illegible] de Comercio [illegible] turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido José Oliv[illegible] [illegible]

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Taddei, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Catalina Bottari por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2600-fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2602-fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Namelino de Sousa Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. Garcia, haciéndose presente que esta citacion se hace por segunda y última vez y bajo apercibimiento de darse por reconocido en su rebeldía.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2412-en.14

REMATES

José B. Gomensoro

De la finca calle Piedras núms. 368 y 368A esquina Cerro.

EL JUEVES 4 de Enero de 1900 á las 4 de la tarde, remataré con la base de 3200 pesos esta casa que tiene, almacen, trastienda, despacho, 2 habitaciones, altillo, cocina, algibe, letrina con caño maestro y patio, adoquinado á las dos calles. Como posesion es buena siempre está alquilada.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 3145 dc.31.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Nuevos y usados y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 5 de Enero de 1900, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristalería, cubiertos, relojes, libros, conservas, cogñac, baños, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 11-e.3

José L. Laugarou

Los dias 6 y 7 de Enero de 1900 grandes remates feria, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

Los dias 6 y 7 de Enero próximo, á las 2 de la tarde en mi local «El Tattersall», procederé á la venta en remate público de todos los animales expuestos en dicha feria, cuyo detalle va en seguida:

DETALLE

15 carneros puros Rambouillet, de 2 dientes, de la cabaña «Rivadavia» en Marcos Paz, República Argentina.

2 carneros puros Rambouillet, de 4 dientes, con su pedigree, nacidos en la cabaña Bolto Altube, en Marcos Paz, República Argentina.

2 toros Hereford puros, nacidos en la estancia «Santa Julia» propiedad del señor Ramon Gutierrez, Minas.

1 toro Hereford puro, importado de Nueva Zelandia.

1 toro puro Durham «Royalist», importado, nacido el 29 de Abril de 1897.

1 toro Durham «Collings», puro, de la cabaña Reyles nacido en 1896, hijo del célebre «Duc de Victor.»

1 yegua mestiza de tiro, zaina, mansa y de especiales condiciones.

1 petiso gateado manso, para niño.

1 yunta de yeguas, marca Estrella, mansa, de tiro, especiales para 1 breack ó cupé.

«Indio», caballo parejero, zaino, del departamento de la Colonia, espléndido animal maestro, manso de andar y pronto para correr.

15 potros de 1 1/2 y 2 años y 10 yeguas mestizas, todos de carrera, nacidos en la cabaña «Elisa», propiedad del señor Pedro Villemur en San José.

Varios caballos del mismo establecimiento.

1 caballo de silla, manso y de buenas condiciones.

3 mulas mansas y 1 chucara.

10 yeguas mestizas Cleveland del establecimiento «La Choza», de don Justino Sellanes en San José.

6 potros mestizos Hackney.

6 potros criollos especiales.

Un padrillo puro ruso importado que fué propiedad del general Santos, de pelo oscuro gran trotador especial para la reproduccion inscripto en la Asociacion Rural con el nombre de Luz.

10 vacas lecheras especiales con cria procedente de la cabaña «Elisa» en San José propiedad del señor Pedro Villemur.

Y otros varios animales que se omite el detalle.

Todos los animales estarán en exposicion desde el viernes víspera del remate á las 4 p. m. donde los interesados podrán verlos. 3129 de 29

José L. Laugarou

En venta particular á los cabañeros y estancieros

1 espléndido toro Durham de nombre «Calin», nacido en Agosto de 1-93 importado de Francia con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires, y su pedigree de primera clase.

1 hermoso toro Durham, de nombre «Palatin», nacido en Noviembre de 1897, importado de Francia, con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires y su pedigree de primera clase.

22 carneros puros Rambouillet, de medio pelo, nacidos en Mayo de 1898 en la cabaña Rivadavia en Marcos Paz, República Argentina.

2 toros Durham, puros, importados de Inglaterra.

1 toro Hereford, puro, importado de Nueva Zelandia.

2 toros Hereford, puros, nacidos en la estancia «Santa Julia» del señor Ramon Gutierrez, departamento de Minas.

Los interesados por estos animales, podrán ocurrir para verlos en El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim y por informes al escritorio calle Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 3688-p...

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destefanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 174.—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

De noche a las 8 p. m.

Juéves 4—Obras americanas y referentes á Sud América—Diccionario—Historia—Literatura, etc.

Viernes 5—Política—Filosofía Historia—Literatura, etc.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 6 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos, Rincon 213. 3152-en.2.

J. Rios Lara

De todos los buenos muebles que pertenecieron al señor consul del Brasil don Domingos de Azevedo, y que adornan la casa calle Cámaras número 45, por cambio de domicilio.

EL LUNES 9 de Enero, á la una p.m., venderé en remate público y al mejor postor, lo que en parte más abajo detallo.

SALA—Un rico juego de sala esqueleto de nogal y tapizado en brocato, una consola dorada, un magnífico piano marca Roniach, un espejo luna biselada y marco dorado, una araña á gas 4 luces, cuadros al óleo y grabados, rica alfombra, lámpara de sala, sillas de fantasía, mesitas, ettaggeres, adornos, etc.

ANTE SALA—Un espejo dorado, un rico juego de sala estilo Luis XV, alfombrado, mesitas, sillas de fantasía, cuadros, adornos, etc.

PRIMER DORMITORIO—Un espléndido juego para matrimonio de jacarandá y compuesto de: cama, corona 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos, apishé y lavatorio, cuadros, alfombrados, adornos, etc.

DOS DORMITORIOS MÁS—Un juego pis-pay de una plaza, una camita para niño, cuadros, adornos, alfombras, etc.

ESCRITORIO—Magnífico juego completo, cuadros, adornos, alfombrado, etc.

COMEDOR—Rico juego de nogal y rotle interior, compuesto de: aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa de comedor, espejo y 12 sillas con asiento de esterilla, cuadros al óleo, enseres de comedor, adornos, alfombrado, etc.

VESTÍBULO—Cuadros, juego de vestíbulo, plantas, perchas, toldo, etc.

En exhibicion el domingo 7 de 10 á 6 p. m. 13 e.3.

Rafael Ruano

De un solar con 7378 metros 81 cuadrados.—En la Aldea camino de Rivera á los cien pasado el camino Larrañaga ó el almacen Liberal—La venta tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 4 de Enero á las dos p. m. ofreceré en venta cubriendo la base de 18 centésimos el metro cuadrado por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en liquidacion y con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.

Un solar con 45 metros 63 al Norte sobre el camino Rivera por 49 m. al Sud por 181 metro 40 al Este y 151 metros 69 al Oeste. Area total 7.378 metros, 81 cuadrados amojonado el 1.° de Febrero de 1899, por el agrimensor don Telésforo Herran, tasado en 27 centésimos el metro las dos terceras partes para la venta son 18 centésimos el metro.

Este terreno está situado en una altura próximo al puerto del Buceo con desvío, del tranvía al frente, de gran porvenir.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta. 2996-dc.15.

José Maria Canto

Del despacho de cerveza, café y billar, denominado «Chalet», sito en la calle Misiones 151 entre las de 25 de Mayo y Cerrito, al lado de la gran cochería de don Vicente Urta, por completa liquidacion.

EL JUEVES 4 del corriente mes de Enero, á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado las existencias del referido establecimiento, consistentes en un variado y completo surtido de vino de Rhin, licores y [illegible] de todas clases.

[illegible] Armazon, mostrador, mesas, [illegible] una excelente mesa de billar con [illegible] necesarios, codilla de fierro, tres [illegible] ochos canarios y 4 canarias [illegible]

[illegible] casa del rematador calle Tacuarembó 140 ó Misiones 147. 5-e.3

Juan A. Capurro

De un lindo lote de terreno situado en la calle Magallanes entre Uruguay y Mercedes casi esquina á esta última.

EL DOMINGO 7 del corriente á las 5 p m. y en el lugar de su ubicacion venderé en remate público y al mejor postor el bien situado terreno arriba indicado el que tiene diez metros de frente por 29 metros 40 cts. de fondo.

Posicion inmejorable, calle ancha y rodeada de espléndidos edificios.

Adoquinado y vereda pago.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la calle Sarandí núm. 60 ó Cerrito núm. 159

El mejor postor oblará 150 pesos en garantía de su oferta. 3135-dc.30.

Juan A. Capurro

De la bien situada propiedad calle Uruguay núm. 681a entre Yaro y Caiguá. Espléndida posicion donde nadie vende, 6 metros 80 cent. de frente por 20 metros 60 cent. de fondo.

EL DOMINGO 7 de Enero á las 5 y 1/2 p.m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba indicada la que consta de cuatro grandes piezas, una de material y tres de media agua, cocina, letrina, pieza de servicio, aguas corrientes, adoquinado, vereda y arrimo todo pago.

La casa produce buena renta.

Títulos perfectos los que están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Juan J. Dominguez calle 18 de Julio entre Piedad y Minas.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos ver al rematador en la calle Sarandí núm 60 ó Cerrito núm. 159. 3134-dc.30.

José M. Silva y Antuña

De 25 solares de terreno en la Aguada. Con frentes á las calles Figueroa, Pampa, Nicaragua y Venezuela. Venta al mejor postor. Títulos garantidos. En el paraje mas céntrico y de más porvenir de la ciudad. A doce minutos de la plaza Constitucion. En el barrio fabril de Montevideo. Frente al futuro palacio legislativo, y los únicos terrenos altos á inmediaciones del puerto que bien podemos considerarlo un hecho. Calles de 17 metros. A una cuadra de la calle Agraciada.

EL DOMINGO 7 de Enero del año próximo á las tres de la tarde, venderé en remate público, con el plano á la vista y al mejor postor los solares indicados, debiendo el comprador consignar en el acto del remate el 10 % del precio.

Por más datos ver al rematador, Zabala 161. 3057-dc. 22.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 7 de Enero.—En el importante barrio

Diego Lamas

Camino Constituyente con tranvía á la puerta—33 solares y 2 casitas.—¡á plazos!

Barrio próspero, pues fundado apenas hace 6 meses, cuenta ya con mas de 40 edificios, entre ellos algunas valiosas, quintas y jardines.

¡HERMOSO SITIO VERANIEGO!

A 6 cuadras de los baños de los Pocitos.—15 cuadras antes de llegar á Punta Carretas.

Frente á las antiguas quintas de don Liborio Echevarria, don Lino de La Torre y otros, contigua á la de los Mellizos.

Amanzanamiento oficial de la ciudad. Grandes calles de 17 metros.

LIQUIDACION

Por cualquier oferta y á pagar por mensualidades de $ 2, 2.50, 3, 4, 5 y 6 se sacrifican 32 solares con frente á las calles Tacuarí, Mauá, Porvenir, Libertad, Coloñó y Chuy

Algunos de ellos son esquina.

Una preciosa esquina; frente á Constituyente y Chuy, pagadera 10 $ mensuales.

2 casitas, con frente á Constituyente, en la gran altura, pagaderas 50 $ al contado y el resto 12 $ mensuales por cada una.

Estos son dos grandes regalos de año nuevo.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.—Títulos de primer órden.

Los compradores quedan facultados para tomar posesion del terreno desde el acto de pagar la primera cuota.

Al que pague al contado todo ó parte se le rebaja el 30 por ciento.

Orden de remate

El domingo próximo 7 de Enero, saldrán de la calle Perez Castellanos, frente al Mercado del Puerto, 10 vagones del Tranvía del Este, llevando á los concurrentes, á las 3 de la tarde.

El convoy demorará á las 3 y 10 en la Plaza Independencia, frente á la Pasiva donde podrá tomarse el tren.

A las 3 y 15 hará otra parada en la esquina 18 de Julio y Santa Lucía

Los interesados en concurrir al remate podrán tomar el tren en cualquiera de dichos sitios. El pasaje es gratis.

Por planos, programas y pasajes, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 3153-en.2.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno con edificio y una chacra. En la Villa de San Eugenio (departamento de Artigas).

EL JUEVES 8 de Febrero á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia número 19, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Ventura Torres se hace saber: que el dia 8 de Febrero del entrante año 1900 á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él existente y un terreno de chacra sitos el primero en la manzana núm. 128 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas, y el segundo en el ejido de la misma villa, compuestos el primero de 28 metros 634 milímetros de frente por 42 metros 950 milímetros de fondo y hace esquina con las calles Progreso y La Paz y el terreno de chacra se compone de 11 hectáreas 80 áreas y 69 centiáreas, lindando al Norte calle por medio con la chacra núm. 55; al Sud con la chacra núm. 53 al Este con terreno de la sucesion de don Feliciano Goñi y al Oeste calle por medio con las chacras núms. 59 y 65 tasadas respectivamente en 20 centésimos metro y 10 pesos la hectárea ascendiendo por tanto el importe de la tasacion por el terreno á 215 $ 96 y por la chacra á 118 $ 06. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento á los efectos del art 919 del Código de P. Civil y que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3063-dc 21.

Cárlos G. Pieri

Calle San José número 240a

De artículos de ferretería y variedad de otros ramos, en la calle de Misiones número 80.

EL dia LUNES 8 del corriente Enero, á las 12 1/2 en punto, procederé á la venta por orden de varias casas y por saldos de fin de año, un extenso surtido de pequeños lotes de ferretería y de otros ramos, 5 cajones tubos prusianos, ollas y cacerolas esmaltadas, planchas, sillas americanas asiento de esterilla, mechas para barrenos, una gran heladera para lechería, grande prensa de copiar con su armario, relojes de pared y algunos muebles de uso cuadros, una montura para señora, etc.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 6 e 3

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240a

De artículos de droguería, en el depósito calle de Misiones número 80.

EL dia MARTES 9 del corriente Enero, á las 12 1/2 en punto, venderé por cuenta de quien corresponda un extenso surtido de artículos de droguería, cuyo catálogo se halla á la disposicion de los interesados en la misma casa y en donde podrán verse los artículos, los que se hallarán á la vista desde el dia viérnes 5. 7-e. 3.

Alejandro Montautti

Lujoso remate del nuevo, rico y elegante mobiliario perteneciente al señor don Juan Deambrosis por ausentarse para Europa. En la calle Rincon núm. 52.

EL MARTES 9 y MIERCOLES 10 del corriente á la una p. m.

La casa estará en exhibicion el domingo 7 y lúnes 8 de 10 a. m. á 6 p. m. y de 8 á 10 de la noche.

Proximamente detalles. 3039-dc. 20.

Ambrosio Carranza

JUDICIAL

En el pueblo de San Ramon (departamento de Canelones).—De tres magníficas fracciones de campo, próximas á la estacion del Ferro-carril á Nico Perez, al lado del pueblo, terrenos de gran importancia y de porvenir.

EL SÁBADO 27 del entrante mes de Enero de tres á cuatro de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, con asistencia del señor Juez de Paz de San Ramon y del señor escribano Avelino J. Martorell, remataré á dinero de contado, lo siguiente perteneciente á la testamentaria José Furest. 1.ª Una fraccion de campo compuesta de 10 hectáreas, 3326 metros, 31 decímetros cuadrados, con el alambrado que contiene en la línea Norte, por donde linda con el camino departamental á Canelones, por el Sud con doña Dolores Gayoso (hoy de la sucesion), por el Este con terreno de la Empresa del Ferro carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasada en 500 pesos. 2.ª fraccion compuesta de 7 hectáreas, 269 metros, 86 decímetros cuadrados, linda al Norte con la fraccion antes relacionada, por el Sud con la que se describirá mas abajo, al Este con la Empresa del Ferro-carril á Nico Perez, al Oeste con don Pedro Vazquez. 3.ª fraccion compuesta de 8 hectáreas, 2035 metros, 5 decímetros cuadrados, linda por el Norte con la fraccion ante descripta, por el Sud con don Juan Gayoso, por el Este con la mencionada Empresa del Ferro-carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasadas estas dos fracciones en 1039 pesos 49 centésimos, mas dos solares unidos, ubicados en la manzana núm. 110 del ensanche del pueblo de San Ramon, señalados con las letras C B compuesto cada uno de 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo al Oeste, tasados en 80 pesos. Así que todos estos bienes avaluados para el pago de la contribucion. Las escrituras son por cuenta del comprador y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta de acuerdo con lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.

NOTA—Las fracciones de campo están unidas. El remate se efectuará en las mismas propiedades.—Guadalupe, 28 de Diciembre de 1899. 3139-dc.30.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

St JEAN DE LA CROIX — Único Sucesor de los Carmelitas — SAINTE THÉRÈSE

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disenteria, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES Y Exíjase la Firma de Boyer

Véase el prospecto que envuelve cada frasco. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

FIDEOS NATURALES

Con motivo de los comentarios que actualmente se hacen al rededor del uso de colorantes nocivos en la elaboración de fideos, tenemos la satisfaccion de publicar el siguiente certificado:

Certificado número 103.

« El que subscribe Jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

« Que de las inspecciones practicadas desde el 1.° de Julio pp.do, hasta la « fecha en los establecimientos que elaboran pastas alimenticias ha resultado « que los fideos procedentes del «Molino y Fideleria Montevideano» de los « Sres, Castellanos y Mané se encontraban coloreados con azafran exclusivamente « segun los análisis químicos practicados por esta oficina.

« Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolu« cion de fecha 19 del corriente, dictada por la Direccion de Salubridad.»

Montevideo, Diciembre 20 de 1899.

Firmado. CARLOS REGUNAGA.

CASTELLANOS & MAÑÉ

Molino Montevideano, Fábrica de Fideos y Aceites, y Grandes Depósitos de Maquinarias con Taller Mecánico

CALLE AGRACIADA, NUEVA YORK Y YI (AGUADA) 3047p....

The Western & Brazilian Telegraph C.o Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.03	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungría	» 1.11	Gran Bretaña	» 1.01	Portugal	» 1.03
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.10	Rumania	» 1.17
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	» 1.13	Herzegovina	» 1.13	Serbia	» 1.13
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.13
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.10
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquía Europea	» 1.15

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	» 1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	» 2.16
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	» 1.51
Canarias (Islas de)	» 1.25	Madeira (Islas de)	» 1.33	Méjico: Méjico	» 1.17
Dakar (Senegal)	» 1.38	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	» 2.00
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahía	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	» 0.30	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.80
Santa Catalina	» 0.30	Estaciones del Gobierno en la mizma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la mizma zona	» 0.85
Rio Janeiro	» 0.30	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.

2041 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.a

Calle Misiones núm. 84

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, excepluando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos, Olympo y Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Martes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

levando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

evando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion a vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano* é *Ixion*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-prm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050·000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
» » por 3 meses fijos 2 » »
» » por 6 » 3 » »

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 » »

DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897

C. J. Nuttal, Gerente

ATENCION
GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100 perm.

LA EMBRIAGUEZ
Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2681-prm.

Es bueno saber
Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328 ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS 2292-perm.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX
(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL) DE CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247 MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huespedes sin com de CALLE PIEDRAS NUM. 471

prm.d.p.md

Oficina de Crédito Público

DEUDA ITALIANA

52.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 5 % anual s/ $ 1:200.000	$	30.000 00
Saldo del servicio anterior	»	848 21
	$	30 848 21

El dia 5 del corriente á la 1 y 30 p.m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda Italiana hasta la cantidad de *treinta mil ochocientos cuarenta y ocho pesos y veinte un centésimos* en efectivo, que corresponde á este servicio.

Montevideo, Enero 2 de 1900.

Miguel V. Martinez, Director.

10-e. 5.

LA SALUD DE LA MUJER
MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las hemorragias del útero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, hemorragias de las parturientas y dolores llamados entuertos; y en general, en todas las enfermedades de la matriz, antiguas ó rebeldes.

Bastan dos meses de tratamiento para obtener el mas completo éxito.

Depósito: en la droguería y farmacia de Roch. Capdevila, Jhan y Ca., Cerrito 267 al 271 y en as principales farmacias. 3044.-e 20.

Vapor inglés "Alacrity"

Por la presente declaro que no me hago responsable por ningun gasto que haga la tripulacion del vapor inglés «Alacrity» durante su estadía en el dique Cibils y este puerto.—Montevideo Enero 2 de 1900.—El capitan: *Thomas Taylor*. 9 e. 5.

Parque Nacional

No habiendo concurrido más que un solo proponente al primer llamado á propuestas, hecho por este establecimiento para la compra de los materiales para diez cargueros, llámase nuevamente por el término de cinco dias á contar desde la fecha.

Las muestras se encuentran en este Parque á la disposicion de los interesados lo mismo que el pliego de condiciones.

Las propuestas deberán venir en el papel sellado correspondiente y serán abiertas ante los interesados el dia fijado, á las tres de la tarde.—Montevideo, Enero 3 de 1900.—*Amaro Gonzalez*, segundo jefe. 3-e. 7.

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PUBLICA

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama por tercera y última vez á licitacion para el suministro de vino nacional á los establecimientos de su dependencia por el año de 1900 con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la secretaría de la comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.° Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision el juéves 4 de Enero próximo á las 4 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 30 de 1899.—*La Direccion*. 3141 E.4.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el dia 2 de Enero entrante el Banco procederá á convertir en metálico los Bonos emitidos en pago del cupon de intereses de las Cédulas Hipotecarias séries A y B y títulos Hipotecarios séries C y D, vencidos el 30 de Junio del corriente año.

Desde el mismo dia 2 de Enero, el Banco hará el servicio de intereses á vencer el 31 del actual mes de Diciembre relativo á las referidas séries, entregando dos Bonos, uno por la mitad del importe del cupon correspondiente, pagadero en metálico el 1.° de Abril de 1900—y otro representativo del valor de la otra mitad del mencionado cupon, pagadero el 1.° de Julio del mismo año, en cumplimiento del convenio celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios de dichas séries y homologado judicialmente el 11 del presente mes.

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de estos Títulos, correspondiente al semestre que vence el 31 del corriente.

Montevideo, Diciembre 27 de 1899.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

3107- e.5.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

AVISO

Se previene á los señores padres de familia que, el mártes 2 de Enero de 1900, empiezan á funcionar las clases de la escuela Elbio Fernandez, calle Colonia número 98.—Montevideo, Diciembre 25 de 1899.—*El Secretario*. 3100-en.5

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 17 de Enero próximo á las 3 p.m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 31 de Diciembre de 1899, considerar las cuentas de dicho ejercicio, resolver sobre el dividendo y nombramiento de cuatro directores.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia 16 de Enero próximo. —Montevideo, Diciembre 29 de 1899.—*El Secretario*. 3123 e. 16.

AL BELLO SEXO
Don Juan Salles y señora, han llegado á esta poblacion con el fin de dedicarse á la enseñanza de flores finas de tela, satin y terciopelo hechas sin moldes y enseñando á dar los colores que para las mismas se emplean.

La enseñanza se da á domicilio y á los precios siguientes:

Precio fijo de la enseñanza de las flores tal como está el muestrario.

Reunion de 6 señoritas en adelante	á 10 $	c/u
» » 4 » »	» 15 »	»
» » 2 » »	» 20 »	»
Por una sola señorita	» 30 »	»

No se reciben honorarios hasta terminada la enseñanza.

Las señoritas que deseen ver el muestrario pueden avisar calle Colon núm 46. Fonda Peninsular.

Por prospectos verán las diferentes clases de flores que se enseñan á hacer. 3117-en.5.4.ªpág.

Barraca Fénix
Este establecimiento situado en Bella Vista y conocido por antiguos Corrales ó Matadero Viejo recibe en depósito toda clase de mercaderías y frutos del país en general.

Se encarga de embarques y desembarques. Tiene ramal del Ferrocarril hasta el mismo muelle en el cual hay tres guinches de primer órden.

Teléfono: La Uruguaya 1656.
Escritorio: calle Colon 97. 2945-e. 9-3.ª p.